

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos



ACTA N° 117

Sesión Extraordinaria de fecha 30/10/2008.

ACTA N° 117

En la ciudad de Fray Bentos, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil ocho, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 30 de OCTUBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de Modificación Presupuestal 2008-2010 de la Intendencia Municipal de Río Negro- Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.- (Rep. N° 616)
2. Solicitud de anuencia de la Intendencia Municipal de Río Negro para ampliar línea de crédito conferida por Resolución N° 008/005 – Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.- (Rep. N° 617).-

Fray Bentos, 29 de octubre de 2008.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Garmendia.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestro Fernando Quintana, Escribano Pablo Delgrosso, Hugo Amaral, Bruno Danzov, Edén Picart, Profesor Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Maestra Élide Santisteban, Washington Cordatti, Profesora María L. Indarte, Daniel Rey, Francisco Faig, Escribano Samuel Bradford, Arquitecta Patricia Solari, Mario Long, Sergio Milesi,

Profesora Gladys Fernández, Doctor Álvaro Debali, Maestra Daniela Maquieira, Luis Massey, José Almirón, Édison Krasovski, Ervin González, Humberto Brun, Gustavo Álvez, Profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Isidro Medina (21:06').

SUPLENTES: Javier Villalba (C).

Faltan: CON AVISO: Irma Lust y Jorge Burgos.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera, Laura Vittori y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles, señoras y señores de la prensa, señoras y señores funcionarios.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto de la:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Modificación Presupuestal 2008-2010 de la Intendencia Municipal de Río Negro- Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.- (Rep. N° 616).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles...

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe y que se acepten las observaciones que vienen del Tribunal de Cuentas, se sancione y pase al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración del Plenario la moción formulada por el Edil Maestro Quintana. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad. (veintinueve votos).

En consecuencia, **DECRETO N° 210/008**

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 28 de octubre de 2008 recaída en el Proyecto de Modificación Presupuestal 2008-2010 de la Intendencia Municipal de Río Negro;-----

CONSIDERANDO: Que es procedente aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en el dictamen referido;-----

ATENTO: A lo establecido en los Arts. 224, 225 y concordantes de la Constitución de la República y en la Ordenanza N° 71 del Tribunal de Cuentas de la República;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
D E C R E T A :**

Art. 1º) Acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, en su dictamen del 28 de octubre de 2008, (Carpeta N° 220422) al Proyecto de Modificación Presupuestal para los Ejercicios 2008-2010 de la Intendencia Municipal de Río Negro.-----

Art. 2º) Sanciónase el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro, Ejercicios 2008-2010.-----

Art. 3º) Pase al Ejecutivo Departamental para las respectivas correcciones, en donde se dará cumplimiento a las observaciones aceptadas en el Art. 1º de este Decreto, obrando de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 71 del Tribunal de Cuentas de la República y para su promulgación y las comunicaciones correspondientes.-----

Art. 4º) Remítase copia del presente Decreto al Tribunal de Cuentas de la República.----

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el segundo punto.

2. Solicitud de anuencia de la Intendencia Municipal de Río Negro para ampliar línea de crédito conferida por Resolución N° 008/005 – Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.- (Rep. N° 617).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Voy a mocionar que se apruebe el informe en mayoría tal como viene redactado de las Comisiones de Legislación y Asistencia (integradas) y se le de trámite al mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el informe en mayoría pero queremos marcar, indudablemente, nuestra posición y diferencias.

Primero. Le voy a decir al Edil Escribano Delgrosso, que no me cuesta prenda votar aparte del Frente Amplio. Es una devolución de gentileza.

Segundo. Ya lo hemos manifestado, vamos a votar porque no queremos que el señor Intendente saque más personal de la Intendencia o que no saque personal, porque indudablemente que la medida que ha tomado ahora..., ha cortado el hilo por lo más fino, estamos hablando de treinta funcionarios de sueldos muy bajos y no va a solucionar los problemas que tiene la Intendencia con esa reducción.

Además, la incoherencia que ha cometido con la Oficina de Tránsito o con los inspectores de tránsito, ayer a las cuatro de la tarde mientras acá había quince, dieciséis personas concursando por seis cargos de inspectores de tránsito, en la Intendencia estaban peleando entre cuatro inspectores de tránsito para elegir dos y dejarlos sin trabajo, ¿por falta de rentabilidad?, no sé cuál es el término que están utilizando o falta de productividad. ¿Qué significa eso? ¿que han cobrado pocas multas? significa que en vez de tratar de ordenar el tránsito ¿hay que salir a matar a la gente? ¿qué es lo que estamos buscando? ¿Que los que quedan salgan a realizar multas indiscriminadamente para asegurarse el cargo?.

También debemos decir que esa culpa que está volcando a la oposición no corresponden, porque ¡jamás! hemos mencionado que la Intendencia saque funcionarios. Hace dos años que le decimos que no ingresen más funcionarios, que no cambie las cosas, que diga la verdad. Lo que pasa es que se pasó de la raya, tomó demasiados funcionarios y ahora los números no cierran, y entonces tiene que hacerse responsable de lo que ¡él hizo, no de lo que hicimos nosotros!.

Asimismo para que se deje de hablar del déficit acumulado..., porque nosotros le vamos a votar doscientos cincuenta mil dólares que no significan nada en el movimiento que hace la Intendencia, ¡y menos del déficit acumulado de seis millones y medio de dólares que le dejó la Administración anterior!, cuando a eso ya lo tenía que tener laudado porque por palabras vertidas acá, por el Contador EliceGUI, él recaudó esa cifra por recuperación de activos y solo achicó la cuenta en dos millones y medio, quiere decir que se gastó cuatro millones de dólares de la recuperación de activos, o sea lo que venía de la cobranza del período anterior. Ahora, el déficit acumulado es a partir de que esta administración tomó la dirección. ¿Por qué teniendo la plata no negoció esa duda anterior?, no, esa duda sigue existiendo porque él asignó la plata para otro lado.

Entre las cosas que siempre criticó, por ejemplo, están las volquetas. ¡Le faltó inteligencia para manejar eso! porque no le costaba nada haber extendido la recolección de residuos hasta Botnia, con una empresa contratada, y a Botnia le podía cobrar cualquier cosa por la recolección de residuos porque en el vertedero solo podía entrar la empresa que él autorizara. Podía haber reunido recursos para hacer lo tan necesitado como lo es la relocalización del vertedero. No se previó absolutamente nada en eso.

Tercero. No queremos que paralice las obras porque no se ha votado este crédito, por ejemplo, la Plaza Artigas. Dice que va a remodelar la Plaza Artigas pero es media Plaza, es la media Plaza Artigas que da a 18 de Julio. La media Plaza Artigas que da a calle Rincón fue remodelada en otra Administración y está en perfectas condiciones. No queremos que esta obra se paralice porque la necesitamos en las mejores condiciones, para festejar los ciento cincuenta años de Fray Bentos. Tampoco queremos que se

extienda mucho en el tiempo porque sino va a salir más cara que si contratamos a Techint internacional.

Cuarto. Nos pasó en la Administración anterior que los funcionarios tuvieron que cobrar salteado o por partes y no queremos que eso vuelva a ocurrir, vivimos la crisis más grande que tuvo el país, además de una infección de aftosa en la que la Intendencia no recibía recursos pero tenía que proveer con recursos a los productores que estaban con muchos problemas y dificultades.

Quinto. Queremos manifestar que vamos a votar este crédito para que no siga diciendo, que nosotros, los de la oposición, estamos continuamente poniendo el palo en la rueda porque eso no es así. Y no convertirlo en una víctima de la oposición, para que ande por todos los medios llorando y diciendo: *“que le estamos haciendo la vida imposible”*. Que no diga que no le van a dar el crédito porque nosotros estamos diciendo que la Intendencia está fundida, porque nosotros no decimos eso, nosotros no decimos que la Intendencia está fundida, lo que decimos nosotros es que el Doctor Lafluf dice que está bien, y nosotros decimos ¡que no está bien! Si no le dan el crédito es porque al gerente del banco, al que vaya a pedir, no le va a poder maquilar los números como lo hace con nosotros porque los profesionales van a tener que firmar y van a poner su título en respaldo de los números que están mostrando. Si no se lo dan es porque los números no dan para que se lo otorguen, como nos pasa a cualquiera de las personas que trabajamos con un banco. (mg)/

Y para terminar y no ser más extenso, le recomiendo, o le sugiero a la Administración Municipal, que si quiere de ahora en adelante recaudar, que lo necesita, y si quiere tener un flujo continuo y bueno, le sugiero que tercerice la cobranza, que le va a dar muy buenos resultados. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Uno tiene la tentación, de acuerdo al momento que está viviendo el gobierno municipal, de hablar de toda esta problemática que en estos últimos días ha hecho eclosión, pero el tema que nos convoca hoy es la ampliación del préstamo y es sobre lo que nos vamos a referir.

Hace algunos días venimos señalando cuál es la posición del Frente Amplio con respecto al préstamo. Queremos decir que salimos de las dos instancias de reuniones que tuvimos, en primer lugar con el señor Intendente y luego con una parte de sus asesores en materia económica, salimos con algunas convicciones, las que emanaban de expresiones vertidas tanto por el señor Intendente como por sus asesores. Se dijo entonces: *“Este crédito no se debe de tomar como para pagar un desfinanciamiento definitivo de la Intendencia; es un crédito puente, por un defasaje que podamos llegar a tener”* –Lafluf, página 7-. *“Es para tener más cintura, más comodidad y no estar apretados. Estamos pasando por un momento muy apretado, financieramente”* –Mela, página 17-. *“Creemos que nos daría una tranquilidad mejor si lo tenemos. No tenemos problemas en mantenerlo informado”* –Lafluf, página 26-. *“En el Presupuesto que tenemos armado pagamos los sueldos y todos los gastos sin la ampliación del crédito”* –Melazzi, página 26-. *“Se trata de abrir un paraguas, de la misma manera que están haciendo todas las empresas del sector privado, precaver sobre un futuro incierto”* –Sureda, página 1-. *“Pero tampoco queremos presionar ni hacer sentir que estamos ante una instancia en que nos va la vida, porque no es así, pero no estamos diciendo*

acá que si esta ampliación de la línea no se materializa, la situación sería sumamente complicada como decir que no pagaríamos los sueldos del mes que viene”.

Esas eran las afirmaciones que hacían tanto el señor Intendente como sus asesores en el momento que tenían que venir a fundamentar el por qué de la solicitud de ampliación de la línea de crédito.

Nosotros a partir de ese convencimiento que nos transmitieron, y a partir del análisis de los siete puntos en los que se fundamenta el pedido de ampliación de la línea de crédito, hemos hecho el informe en minoría que hoy acercamos a la Junta y que estamos tratando de argumentar.

El primer punto, si ustedes recuerdan, decía que existe un número importante de obras en proceso de ejecución. Nosotros le preguntamos cuáles obras, qué plata se había invertido y cuánto faltaba. Nos dijeron: “Ah, pero si querían hablar de eso nos hubieran dicho, y hubiéramos traído, pero no tenemos inconvenientes en venir mañana”. Nos reunimos 13 días después y tampoco aparecieron los elementos que permitieran dar seriedad a esa afirmación que argumentaba en las obras que están en marcha, la necesidad de la ampliación de una línea de crédito.

El aumento de los materiales y el aumento del gasoil y del hierro fundamentalmente, es lo que argumentaba el punto 2. Y el Edil Rodríguez, muy bien se encargó de demostrar que de setiembre a setiembre el costo del gasoil había aumentado un 20%, que era lo que la Administración había previsto al inicio del año, de acuerdo a los aumentos históricos que había tenido. Y cuando Rodríguez le hace ver que es de setiembre a setiembre el precio, el aumento, y que, por lo tanto, no existía un defasaje, el Arq. Bordoli dice: “No se olviden que nos quedan cuatro meses para adelante”. Pero aquí lo que estábamos hablando era para atrás, porque lo que se estaba fundamentando en la necesidad de obtener la ampliación del crédito, era por esa suba de combustible, que era para atrás, no para adelante, y, por lo tanto, es cierto que hubo una suba, que estaba compensada en el momento en que se efectuaron las paramétricas que marcan los costos.

Se habló del hierro, se habló del hierro en el renglón, en el punto 2, pero no se habló del hierro en el desarrollo de la discusión. Nosotros inferimos entonces... y no puede ser de otra manera, porque acá el gran mentor de esta solicitud de la ampliación de la línea de crédito estaba en el defasaje de la caminería rural.

Se dijo, en el punto 3: *“El movimiento de maquinaria provoca un mayor número de cambios de filtros, de repuestos y de cubiertas, derivado de un parque de maquinaria viejo y de la mayor cantidad de movimiento de las mismas”.* Y coincidimos, es el punto en el que coincidimos. Rodríguez decía: “Es una cuestión de Perogrullo: si camino más, gasto más zapato”.

En el punto 4, que es lo que más demandó la discusión en las dos reuniones de la Comisión, “El retorno de los fondos por construcción de caminos solamente cubre el costo de los combustibles”, el Intendente Municipal hace una exposición, donde señala que cuesta \$ 150.000 construir un kilómetro de camino vecinal, rural, y para lo cual el Ministerio le da solamente 94.000; entonces se produce un defasaje de \$ 60.000, que él dice que es de 50, que en 400 kilómetros son \$ 20.000.000 que estamos dejando de percibir, dice el señor Intendente Municipal.

Ahora, ¿cómo surge este tema de los \$ 150.000? Surge porque, según Sureda, es producto de una licitación, de un relevamiento de precio; *“La prueba mejor es el mercado”*, dice en la página 10. ¿Qué había dicho anteriormente?, había dicho que la

Intendencia no tenía la posibilidad de conocer cuál era el costo que le demandaba la construcción de un kilómetro de caminería rural, por lo tanto, daban por bueno, porque es el precio de mercado, porque es un relevamiento de precio, la cifra de 150.000, cifra esta a la que nosotros nos oponemos rotundamente, porque esos 150.000, que son fruto del producto de una licitación, es el precio dado por una empresa privada, que tiene incluido dentro de esos 150.000 los márgenes de ganancia necesarios, porque si no no podría sobrevivir la empresa. Y la Intendencia Municipal no puede tomar para sí ese costo, que incluye por lo menos un 30% de ganancia; ¡no puede tomar para sí! Y señalamos y decimos, lo señalamos en el informe y lo hemos dicho en los medios de prensa, que nos parece lamentable que a tres años y medio de instalada la Administración, no sepa cuáles son sus costos, no sepa cuáles son los costos de funcionamiento. Nos parece que tiene un abultado equipo económico... Me parece que en cualquier empresa privada les hubiera llamado la atención a los equipos de contadores si a tres años y medio no pudieran saber cuáles son los costos con los que se maneja la empresa. Y entonces hicieron por la más fácil: tomar como bueno el precio dado por una empresa particular. Decimos entonces que de ninguna manera, que no hemos podido establecer con claridad cuál es el verdadero defasaje, si es que éste existe, pero que, sin ningún lugar a dudas, jamás puede ser el de \$ 20.000.000 que señala el señor Intendente.

Y dice el punto 5, que se produce un defasaje en el cobro de la caminería rural, de por lo menos 60 días. (mc)/

A nosotros nos preocupa señalar que esa expresión que fue dicha ahí “*de por lo menos sesenta días*” no se ajusta a la verdad; porque queda la sensación de que el plazo de pago puede haber sido en alguna oportunidad aún mayor de los sesenta días.

Es más, abre la posibilidad de que pueda ser de un tiempo indefinido y sin embargo en la comisión quedó demostrado, porque lo dijo el arquitecto Bordoli, que el Ministerio manda los fiscalizadores de obra los primeros diez días de cada mes. Pero además quedó demostrado que la última partida que cobró la Intendencia por caminería rural la cobró a los cuarenta días de haber sido fiscalizada la misma, y ha quedado demostrado que nunca se ha excedido el plazo de los sesenta días desde el momento del desembolso del dinero por parte de la Intendencia.

Pero además ha quedado demostrado que en una Administración prolija y eficiente, este tipo de cosas no debiera haber incidido porque desde el momento de la firma del convenio la Intendencia estaba en conocimiento de cuáles eran los mecanismos de cobro. Y por lo tanto hemos dicho y repetimos que la Intendencia debía haber instrumentado su circuito financiero teniendo en cuenta esta situación.

No vale hoy venir a plantear que existen sesenta días de atraso y que eso origina el defasaje que hace necesario aumentar la línea de créditos, porque eso se conocía desde el momento del inicio de la gestión.

Un tema que para nosotros no ha tenido desperdicios es el punto seis, donde se dice: “*el tercer cuatrimestre del año siempre ha sido el de menor recaudación*”. Y Víctor Rodríguez le dice en la comisión: “*Pero si históricamente esto se ha venido dando, no solamente en esta Administración sino en Administraciones pasadas ¿por qué ustedes no previeron esto?*” El Intendente responde: “*Sí, sí lo previmos. Si no lo hubiéramos previsto habríamos tenido que venir antes a pedir la ampliación de la*

(nc)

línea de créditos. Tanto lo previmos que si ustedes se fijan en nuestra cuenta en el Banco República van a encontrar acá siempre una cuenta con fondos reservados en cantidades importantes, muy importantes”, re-afirma.

Sin embargo trece días después la contadora Melazzi nos dice que *“en este momento no existe esa cuenta con fondos reservados... que quizás lo que el Intendente quiso decir era que a principio de año...”* No, no, el señor Intendente no quiso decir eso. El señor Intendente lo que nos dijo fue: *“fíjense en la cuenta del Banco República y van a encontrar y van a encontrar aquí siempre...”*.

Uno se pregunta: ¿Pero cómo? ¿Tuvo un lapsus el señor Intendente? ¿No se acordó de ese tipo de cosas... que ya se habían gastado la plata? ¿Un lapsus tuvo la contadora Melazzi, que en la primera reunión cuando el señor Intendente hace esa afirmación no se lo hizo recordar y lo hizo recordar trece días después?

Y en el punto siete dice: *“la fundada expectativa de tener una importante bonificación en la deuda con un ente público en caso de cancelación de contado”*. Ahora resulta que el ente público aún hoy... no ya hace veinte días –cuando estuvimos conversando-, *aún hoy* no ha definido esa línea de bonificación”.

Y la señora Edila Beatriz Castillo le pregunta si conoce exactamente cuál es el porcentaje de descuento y él dice que no. Él dice que no.

Pero además en el mensaje que envía dice: *“si pagamos antes de fin de mes”*. Y uno entonces se pregunta de qué está hablando, de qué fin de mes está hablando, porque aún hoy el ente no ha definido una política con respecto a ese tipo de cosas. Uno también tiene todo el derecho de preguntarse, más allá de que si fuera planteado como lo señala el señor Intendente es un negocio ventajoso...

Frente a los otros seis puntos anteriores ¿qué tenía que ver esto con la realidad económica que se estaba señalando?

A nosotros nos interesa señalar –a nosotros nos interesa señalar porque es una cosa que nos ha preocupado mucho- la desprolijidad con que se manejó esto.

Nos interesa y queremos decir claramente que sentimos que no se nos dijo la verdad, *que no se nos dijo toda la verdad*; que el señor Intendente se perdió una excelente oportunidad de sincerar una situación por la que está pasando la Intendencia Municipal al estar conversando con la otra pata del Gobierno Departamental.

Porque en la primera reunión el contador Mela aseguró que estaban disponibles los U\$S 750.000... *“están gestionados pero no comprometidos”* dijo. Trece días después –trece días después- el contador Sureda, en la página tres, afirma nuevamente que *“existen los U\$S 750.000”*. Y entonces frente a nuestra insistencia al señalar –porque no entendíamos cómo si la Intendencia tenía fondos reservados en cantidades muy importantes, si además tenía U\$S 750.000 disponibles en una línea de crédito-... ¿para qué quería U\$S 250.000 más? ¿Cuando de lo único que estábamos hablando era de un crédito puente, de un colchón!.. Ganar en tranquilidad. Era eso. No le iba la vida, no iban a dejar de pagar sueldos y mucho menos dejar gente en la calle; no, no, era eso nada más.

Y frente a nuestra insistencia sobre si aún estaban los U\$S 750.000 la contadora Melazzi en la página cinco dice: *“el martes tomamos un crédito por \$U 10.000.000. No están disponibles ahora, están libres U\$S 250.000.”*

A eso tenemos que agregar que hemos tomado conocimiento de que en estos días se ha hecho otra solicitud de crédito, por lo cual ya no están disponibles ni los

U\$S 250.000.

Entonces si a esta afirmación... *afirmación contundente* porque no dejaba lugar a dudas, porque la expresión de Mela: *“están gestionados pero no comprometidos”* no dejaba lugar a dudas. La expresión de Sureda diciendo tajantemente: *“Sí señor.”* frente a la pregunta de los U\$S 250.000 no dejaba lugar a dudas.

Frente a esto y la desaparición de los fondos reservados que dicen se tenían en cantidad muy importantes en el Banco República, nosotros decimos que existe un alto grado de improvisación que nos preocupa. Que nos preocupa seriamente.

Y ni siquiera estamos hablando de esta situación que por estos días la realidad contundente de los hechos ha venido denunciando.

Por último decimos que en la página veintiséis señor Intendente manifestó: *“Nosotros podemos informarles si quieren, si tomamos 500, 600, 700, no tenemos ningún problema en mantenerlos informados”*. Nosotros decimos que sobre el particular abrimos un gran signo de interrogación, y el mismo está fundamentado porque en setiembre del 2005 cuando esta Junta Departamental por unanimidad –por unanimidad- le votó una línea de crédito muchísimo más grande que la que está pidiendo ahora, en el artículo tercero decía: *“Dispónese que la Intendencia Municipal deberá remitir a esta Corporación toda la documentación relacionada con la operación autorizada una vez convenidas las condiciones de la misma, y un informe trimestral pormenorizado del empleo de los recursos utilizados.”*

¡Nunca se cumplió! Porque además si se hubiera cumplido no tendríamos que andar preguntando, y porque además nos hubiéramos evitado el bochorno de recibir respuestas que no tienen nada que ver con la realidad. (nc)/

Nosotros hemos dicho -hemos dicho en varias oportunidades- en varios medios de prensa y hoy queremos decir acá que en setiembre del 2005 votamos una línea de crédito mucho mayor, muchísimo mayor de la que hoy se nos está pidiendo, y lo hicimos después de haber estudiado y con absoluto convencimiento porque las argumentaciones que en aquel entonces esgrimió el Intendente Municipal eran de recibo, porque nos convenció, porque no bastaba sólo con sus palabras sino que además la realidad en la que asume esta Administración lo estaba diciendo por todos lados. Y concientemente votamos la ampliación de esa línea de crédito.

Y decimos hoy que en el momento que le votamos la línea de crédito no sólo votábamos una línea de crédito financiero sino que abríamos un crédito político a un Intendente que vino a este Cuerpo señalando medidas de austeridad, algunas de las que dijo el Edil Rodríguez hace un momento: el tema de las volquetas, las hojas de mimeógrafo, el agua de las plazas públicas. Un régimen de austeridad que estaba planteado al inicio de su mandato. Y ¡cómo no! lo votamos.

De la misma manera, con la misma convicción, después de haber hecho un estudio serio, concienzudo, hoy venimos a decir que no -hoy venimos a decir que no-. Venimos a decir que desde nuestro punto de vista el señor Intendente no ha sido merecedor de ese crédito político que en aquel momento le otorgamos. Pero que no es ésta una realidad nueva en esta Junta Departamental ni en el panorama político del departamento, permanentemente hemos cuestionado la forma en que se ha ido

desenvolviendo la Administración Municipal, que viene a tener como un triste corolario este tipo de situaciones que acabamos de vivir en estos últimos días.

Y decimos -porque a veces uno cae en la tentación de personalizar en el Doctor Lafluf como el gran responsable de todo este tipo de cosas, que sin dudas lo es en tanto es quien ejerce la Intendencia y por lo tanto la superintendencia de todo lo que tiene que ver con el Gobierno Municipal- que además hay otro gran responsable en este tipo de cosas, que es el Partido Nacional en su conjunto, que no ha sido capaz en ningún momento de llamar al orden, de hacer ver más allá de las palabras discrepantes que muchas veces hemos escuchado, que el Partido Nacional es también causante de este descalabro financiero por el que está pasando la Intendencia.

Nosotros nos vamos a quedar por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo, después de que el Edil Víctor Rodríguez manifestó las causas, los cuatro puntos, que los hemos dicho en la prensa y decimos permanentemente cuál es el motivo de nuestra decisión, queremos simplemente agregar un detalle: vamos a votar la ampliación de la línea de crédito como se nos pide desde la Intendencia, por la gente, no por otra cosa, no porque hayamos creído lo que se nos dijo, justamente porque quedó demostrado -por lo que acaban de manifestar los Ediles- que es un cúmulo de contradicciones que quedan demostradas a partir de las versiones taquigráficas que resultan de la presencia de los señores Contadores y del Intendente en las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas de la Junta Departamental.

Yo quiero recordar lo que preguntamos en esas Comisiones cuando dijimos: *“Yo finalmente quiero preguntar con total claridad si es necesario este crédito, aprobar esta ampliación de crédito para poder hacer frente a los sueldos de los funcionarios, a los gastos de la Intendencia y a las obras que están instrumentando”*. El señor Intendente contestó: *“Nosotros tomamos un todo. Creemos que nos daría una tranquilidad si lo tenemos y mejor si lo tenemos. Si no lo tenemos es probable que pasemos un poco más nerviosos, pero creemos que...”*.

O sea que era pasar un poco más nerviosos y mi pregunta de si se iba a resentir el pago de los sueldos y alguna obra evidentemente no era el problema. Pero después, unos días después, en la prensa escuchamos decir una velada amenaza de que: *“Bueno, querrán que saque doscientos funcionarios...”* Entonces ahí sí, lo que se dice en la Junta Departamental, que es donde está la responsabilidad y donde le compete la responsabilidad de decir fundamentalmente la verdad, aunque la debería decir siempre pero especialmente aquí, porque además está la versión taquigráfica, porque además es el órgano de contralor, porque además está representada toda la población del departamento, aquí debería decir la verdad...

Se nos dice que no hay ningún problema para pagar los sueldos y llevar adelante los gastos -y no quiero seguir porque todos conocemos el resto de la versión taquigráfica- pero sí en la prensa se habla de que se va a sacar gente. Entonces acá se

cambió ya el discurso, la actitud y la velada amenaza y los nervios. Y la gente pregunta qué pasa.

Señor Presidente, esto es muy serio. Esto es muy grave, señor Presidente: que se diga una cosa en la Comisión, que después en la prensa se diga otra y que finalmente aparezca... Entonces ¿a qué nos podemos atener?

Nosotros vamos a votar, no porque le creemos al señor Intendente después de todos estos episodios que no vamos a relatar. Estamos votando por la gente, señor Presidente, porque sabemos que la causa real es que hay dificultades para pagar los sueldos, si no, no sería esta actitud de sacar funcionarios, que nunca, jamás, dijimos que estábamos de acuerdo en que la solución fuera esa de cortar por el hilo más fino, porque los treinta y un funcionarios que se van a sacar son el hilo más fino.

Nosotros no sabemos en qué consiste -lo preguntaremos, tenemos todos los mecanismos- todo ese nuevo plan que me imagino va a ser el tomar en cuenta toda esta crisis que se viene, que ya está, cómo se va a enfrentar y cómo se van a enfrentar todos estos gastos y erogaciones. Pero, eso sí, esperemos que no sea cortando por el hijo más fino. Nosotros vamos a acompañar porque nos comprometimos además y lo que decimos hacemos, pero vamos a estar muy atentos porque estas actitudes no corresponden, se acercan tiempos difíciles y vamos a estar -repito- muy atentos a todo esto y con mucho cuidado, porque evidentemente se dice una cosa ahora, después otra, en la prensa se maneja una cosa, en la Comisión y en la Junta otra. Pero es bueno que la población a eso lo sepa, porque siempre esta Junta Departamental... Además se dice que los Ediles -entonces estamos todos involucrados- aparentemente somos los que trancamos, somos los que “ponemos el palo en la rueda”, los que no somos responsables. Aquí creo que hay que distinguir muy bien cuáles son las responsabilidades y distinguir muy bien cuáles son las actitudes.

Por ahora nada más. Repito: nosotros vamos a acompañar esto porque tenemos certeza de que está en juego el sueldo de los funcionarios y están en juego todas esas cosas que se nos dijo, no en la Comisión pero sí en la prensa.

Gracias, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Para hacer un agregado que habíamos omitido.

Se impone, creemos, en estos momentos una actitud de sinceramiento.

Hace pocos días fuimos a Young a una conferencia de prensa sobre el tema y los periodistas nos preguntaron: “¿en qué se gastó la plata anterior?”, tuvimos que decir que no sabíamos; “¿cuál es la situación financiera de la Intendencia?”, tuvimos que decir que no sabíamos, porque hace un mes, en oportunidad de celebrar el tercer aniversario de instalado este gobierno municipal, se nos dijo que había un superávit de veintidós millones de pesos que después pasó a ser de dieciocho.

Nos interesa recalcar -esto lo dijimos al principio de la fundamentación- que nosotros nos hemos expedido en función del tenor de la solicitud que planteó el señor Intendente que fundamentaba en siete puntos, seis de los cuales no nos convencieron,

pero hemos dicho y decimos que en el momento que el señor Intendente señale que está precisando plata porque necesita para pagar los sueldos, porque necesita para no sacar gente, que cuente con los votos del Frente Amplio.

Y decimos además que ofrecemos nuestro concurso, ofrecemos nuestra colaboración para lograr vías de salida.

Nosotros no nos vamos a andar escudando... Es muy común estos días escuchar por la prensa aquello de que “ahora nadie se quiere hacer cargo de la criatura”. El otro día yo decía “a mí que me hagan el ADN, porque mío no es este gurí”.

Fueron otros los que metieron la gente y son otros los que los sacan, y los metieron a dedo y los sacan con el mismo criterio, a dedo.

Entonces nosotros no nos podemos hacer responsables de eso, menos aún nos podemos hacer responsables cuando la situación no nos ha sido indiferente, menos aún nos podemos hacer responsable cuando desde el 2006, cuando había mil cien funcionarios, le dijimos que iba a terminar pasando esto.

Nosotros, abrazados a ese contexto que se ha venido dando en las confrontaciones políticas, y abrazados también a ese tipo de manifestaciones que expresaba la Edila Profesora Castillo...

Ahora se cambió el verso, “hay que reconocer -dijo el Intendente en Young el otro día-, que hace dos años que el Frente Amplio me viene diciendo que hay que sacar gente”. Nunca le hemos dicho que hay que sacar gente, le hemos pedido hasta el cansancio que no tome más gente, le hemos dicho que es inadmisibles que en esta Administración, muy poblada, se siga haciendo el número de horas extras que se sigue haciendo, como un caballo desbocado al que nadie le puede poner freno, ni siquiera el propio Intendente que ha venido y ha reconocido en este Cuerpo que es su gran dolor de cabeza.

Queríamos dejar constancia, al terminar, de esas dos cosas. En el momento que la Administración Lafluf nos diga “no tengo plata para pagar los sueldos” cuente con los votos de la bancada del Frente Amplio, pero además cuente con la bancada del Frente Amplio, y con el Frente Amplio en su conjunto, para intentar entre todos buscar soluciones a este problema. Soluciones que tendrán que pasar, sin duda, por el sinceramiento, para que cada uno podamos conocer cuál es la realidad económica y financiera de esta Intendencia, y que tendrá que pasar en algún momento, y éste es el momento, de decir basta, porque también hay que decir que mañana se producirá el despido de treinta y un funcionarios y hace cuatro días estaba entrando gente a la Intendencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente he escuchado atentamente lo que han manifestado los Ediles, en particular el Edil Almirón, y cuando habla de sinceramiento lo que me viene a la cabeza es que a nosotros también nos gustaría que hubiera un sinceramiento por parte de su fuerza política y que nos dijeran, nos hicieran saber a todos -a nosotros en particular pero por encima de ello a toda la gente-, cuál es el Frente Amplio al cual nosotros le tenemos que creer, porque cada vez que hemos tratado algún tema departamental y ha

salido por ahí de parte de algún otro Edil -obviamente no de su bancada-, una comparación con el Gobierno Nacional, rápidamente nos han dicho: “no, nosotros estamos hablando de temas departamentales”, como que estuviéramos viviendo ya ni siquiera en países diferentes sino que parece que viviéramos en continentes diferentes.

Quiero creer que el Frente Amplio de Río Negro es el mismo Frente Amplio que hoy gobierna el país.

Quiero creer que este Frente Amplio que es tan crítico con esta Administración del Partido Nacional, es el mismo Frente Amplio que en la Administración Nacional, en lo que es la Administración Central del Gobierno Nacional, ha ingresado por miles en estos tres años funcionarios a la Administración Pública.

Quiero creer que el Frente Amplio que está hablando acá, y está tan preocupado por la situación financiera del departamento, es el mismo Frente Amplio que con mayorías absolutas en el Gobierno Nacional, ha aumentado en siete mil millones de dólares la deuda externa.

Quiero creer que el Frente Amplio que critica lo que ha sido el criterio de este Gobierno Departamental o de este Ejecutivo Departamental de llevar adelante las obras del departamento con personal municipal y no en forma tercerizada, como se mencionaba recién, es el mismo Frente Amplio que en su momento también criticó las tercerizaciones, pero que tiene sí -y vaya si las tiene en otros departamentos-, muestras de que no han optado por el personal municipal sino que han tercerizado las actividades municipales, ya sea a través de empresas privadas o a través de...

(Dialogados)

SR.. PRESIDENTE.- El señor Edil está haciendo su argumentación, vamos a escuchar, todos los Ediles hicieron uso de la palabra, vamos a escuchar al Edil...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE.- Vamos a ajustarnos, señores Ediles.

Prosiga, Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Muchas gracias señor Presidente.

Le agradezco al Edil señor Brun, porque no hace más que ratificar lo que acabo de decir, esa preocupación enorme que les entra cuando comenzamos a mostrarles, muy por arriba, las contradicciones internas que tienen entre lo que es el accionar a nivel nacional y lo que es el accionar que tiene la bancada del Frente Amplio a nivel del departamento, por eso digo que sería bueno que todos supiéramos cuál es el criterio que vamos a tomar.

No está fuera de tema, porque como bien lo dijo el Edil señor Almirón -a pesar de que se atajó y nosotros igualmente escuchamos su larga exposición-, que no quería caer en la tentación de hablar de un tema que no era el tema, fue lo que hizo. Igualmente nosotros lo escuchamos atentamente en su larga alocución, y en ningún momento hicimos lo que el Edil señor Brun no pudo evitar, que es tratar de coartar la libertad de la cual tanto hablan, la libertad de expresión. No pueden con esa tentación.

Por eso decía, ya que le preocupa tanto al Edil Brun que mencionemos estos temas, que la vinculación directa que se ha hecho de lo que fue la solicitud del préstamo

con lo que es una serie de medidas que el Gobierno Departamental o el Ejecutivo Departamental ha tomado, corre por cuenta de quién lo ha hecho.

Las medidas son tendientes a afrontar -como decía la Edila Profesora Castillo- momentos que seguramente van a ser más difíciles, no por un tema que refiera al aspecto departamental, ni siquiera regional, ni siquiera de nuestro país, y las medidas no terminan ahí.

La vinculación que se ha hecho por parte del Frente Amplio, obviamente que ha venido como anillo al dedo para justificar esa negativa a votar lo que, como el mismo Almirón decía, es un monto insignificante en lo que es el Presupuesto mensual de la Intendencia.

Presupuesto que, como bien sabemos, tiene su récord histórico en lo que ha sido inversión en el 2007, esos son los números de las obras ejecutadas, que son incontrastables. Así como decía el Edil señor Almirón, basta tomar lo que es el Presupuesto y la Rendición de Cuentas para ver ese treinta y seis por ciento que el departamento en muy pocas oportunidades ha tenido de inversión en relación con el monto del Presupuesto.

Y sí, aunque le pese al Frente Amplio, eso se ha hecho con mano de obra municipal. (lv)/

Y esa apuesta que el Gobierno Departamental ha hecho a la mano de obra municipal ¿verdad? que se traduce en lo que en el Presupuesto es el rubro cero, ha hecho que éste aumentara, pero esa apuesta ha quedado de manifiesto no solamente en el hecho de realizar las obras con personal municipal sino también en el hecho de mejorar los salarios de los funcionarios municipales que en su rango más bajo, como bien todos sabemos porque basta mirar los números -son números que no se pueden contrastar- han sido mejorados en más de un 30 %.

Entonces, es un criterio que indudablemente no es compartido pero tiene su fundamentación. Por eso digo: *“bueno sería que pudiéramos saber todos, pero más que nada la población, a qué Frente Amplio tenemos que creerle”*, de la misma manera que se diga claramente que no se está a favor de que el Gobierno Departamental preste su ayuda a instituciones, llámense Asociación de Jubilados, clubes deportivos, Centros Caif, para realizar obras y prestando apoyo en material, en mano de obra. Es lo que manifestó la oposición y particularmente el Edil señor Almirón en representación, obviamente, de su bancada en la Comisión cuando se asistió por parte de la Intendencia, es decir que así como lo decía el Edil señor Almirón, -le devuelvo la pregunta- que el sinceramiento venga también para que todos sepamos, cuál es la línea y la orientación que su bancada tiene, pero enmarcada en lo que es un partido político que les guste o no, es el que tiene hoy el Gobierno Nacional y que les guste o no, son bastantes contradictorios los proceder y las decisiones que se toman con las que se pretende que tome el Gobierno Departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. El Edil Escribano Delgrosso hace como el tero, grita en un lado y tiene el nido en otro, y nos quiere distraer hablando del Gobierno Nacional cuando el problema que estamos tratando es este de aquí, ¡pero yo no le voy a disparar!, ¡pierda cuidado que no le voy a disparar!, sugeriría que hiciera un Asunto Entrado y lo discutimos, ¡lo discutimos si lo votan también!, -si lo votan también- Es curioso que

señale el Edil Escribano Delgrosso: *“no pueden con esa tentación de coartar”* ¡nada menos que un integrante de la mayoría del Partido Nacional en este Cuerpo! Estar señalando nuestra tentación de coartar la libertad de expresar lo que sentimos. *“Es una intolerancia”*, dijo Amaral.

Tengo un montón de cosas anotadas acá, no sé por dónde empezar...

SR. PRESIDENTE. Vamos a guardar silencio, señores Ediles.

Continúe en el uso de la palabra Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. El Edil Delgrosso, ¡el Edil Delgrosso está preocupado en primer lugar a qué Frente Amplio creerle! si a este de acá o al que tiene el Gobierno Nacional, ¡su primera preocupación tendría que ser intentar creerle a su Intendente! ¡ésa debería ser su preocupación! ¡su gran preocupación debería ser creerle al Intendente! que vino a una reunión con sus Asesores y no nos dijo la verdad, ¡ésa debería ser su primera gran preocupación! que nos deje a nosotros, los frenteamplistas, el sano ejercicio de creerle al Frente Amplio. Él debería intentar creerle a su Intendencia. Pero, dijo el Edil Delgrosso: *“a cuál Frente creerle si al del Gobierno Nacional que metió, no sé qué cantidad de funcionarios”*, dijo un número gordo. El Edil Delgrosso debe haber visto en el pasaje hacía su trabajo, la cola impresionante que había en el día de ayer para un concurso en el INAU. El Edil Delgrosso debe de saber que hay concurso para entrar en la Policía. El Edil Delgrosso debe de saber los mecanismos por los que se entra, lo que nosotros no sabemos es cuáles son los mecanismos por lo que se ha ingresado a la plantilla municipal, ¡mejor dicho, lo sabemos! -lo sabemos- lo que no hacemos es compartirlos. No solamente lo hemos señalado reiteradamente, no solamente estamos hablando de las cantidades sino además de las condiciones por las que se entra. Pero, señala el Edil Delgrosso una cosa curiosa en un discurso que hemos escuchado reiteradamente, que aquí fue necesario que entrara tanta gente por las obras, *“¿cuáles?”* dice uno, ¿qué cantidad de obras justifica tal cantidad de ingreso de personal?

Entonces, para darnos una respuesta a eso, Delgrosso nos dice: *“fíjense las inversiones que hay en el Presupuesto”* y cuando vamos a fijarnos en el Presupuesto, reconocido además por el Contador Sureda en este ámbito, encontramos que en el rubro inversiones están los sueldos, almacenes, talleres y también el PIAI, ¡está el PIAI! engordando esa cifra que vienen a presentar como parte de las inversiones que esta Intendencia ha hecho.

Voy a repetir algo que ya lo he dicho muchas veces en este Cuerpo, y no por decirlo muchas veces hay que reconocer que nos den pelota, porque la verdad que ni parecida suerte hemos tenido. Yo decía en el 2006 en oportunidad que estuvo el Intendente en Sala, *“he llegado a la conclusión que al señor Intendente le cuesta escuchar, le cuesta escuchar no solamente a la oposición, le cuesta escuchar hasta sus propios asesores”* y quiero recordar lo que decía el Contador Mela, el 2 de agosto del 2005, Acta N° 4 página 91, *“esta es una zona dónde la agropecuaria es importante y en la medida que mejore, obviamente tendrá que mejorar la recaudación porque una cosa va unida a la otra, y donde los gastos puedan achicarse se puede llegar a un ahorro más importante. Pienso que uno de los grandes problemas que tienen los Gobiernos Departamentales en general, es la gran cantidad de gente que tienen”* y agrega: *“la Intendencia”*, ¡mirá qué curioso lo que dice!, *“la Intendencia no puede ser como ha sido tradicionalmente tomadora de mano de obra, en la medida que en el entorno no*

hay otro tipo de actividad industrial y comercial, que provoque la toma de esa mano de obra. Ahora se va a dar” decía, 2 de agosto del 2005, *“ahora se va a dar, se está dando y se va a dar, todos esperamos eso en esta zona, una gran demanda de mano de obra, puede ser la oportunidad de que mucha gente, muchos funcionarios municipales por mejores remuneraciones, opten por irse a trabajar a otro lado, esta es una de las posibilidades que da la coyuntura y que, obviamente, ¿no tiene que provocar el ingreso de otra gente para ocupar esos lugares porque sino estaríamos en la misma!”*. Éstos son los asesores que tiene el Intendente Municipal en materia económica, lo tiene hasta el día de hoy, en agosto del 2005 el Contador Mela estaba señalando cuáles eran los mecanismos para que no pasara este tipo de cosas, no fue la oposición, no fue el Frente ni el Partido Colorado, ¡el Contador Mela lo decía! *“achicar los gastos superfluos y no caer en la tentación que tradicionalmente han caído las Intendencias, ser tomadoras de mano de obra”*, y de ser tomadora de mano de obra en las condiciones que todos sabemos que entró esta gente. Ahora, he escuché también decir: *“y, ¿nosotros qué queremos? somos como la gata Flora, había muchos y estamos en contra y están echando y también estamos en contra”*, y es cierto, también estamos en contra.

En primer lugar partiendo de la base de que un cargo jerárquico seguramente debe ser el equivalente a cinco o seis salarios de esta gente que ahora se quedó sin trabajo, tendría que entrar a mirar a sus asesores, en materia financiera, que no fueron capaces de prever lo que estaba pasando.(mg)/ Y quizás como a Mela en el 2005, le hicieron la advertencia y él no los escuchó. Es la única explicación que cabe al por qué hemos llegado a esta situación. Convengamos que esta no es una situación que se origina hace cuatro o cinco días. No puedo creer que esta sea una situación que se origine en tan corto tiempo; esta es una situación que se arrastra desde mucho tiempo atrás, y es una situación que en la Comisión no se quiso reconocer. Se vino diciendo: *“no pasa nada, tenemos la plata para el presupuesto, en el presupuesto tenemos la plata para pagar los sueldos; quédense tranquilos, no los queremos presionar; nosotros lo que pretendemos es nada más que un crédito”*. Pues ahí está la realidad, demostrando que no es una realidad que fabricó el Frente Amplio ni el Partido Colorado, es una realidad que los que la fabricaron tienen que hacerse responsables, y sin ser responsables, vuelvo a repetir, sin sentirnos en ningún momento responsables, ni ahí de eso, porque además en cada oportunidad que hemos tenido, personalmente, a través de los medios, en las distintas instancias que hemos tenido de contacto con el Intendente, le hemos hecho conocer nuestra discrepancia. Pese a eso, pero a no ser responsables, pese a haber denunciado la situación, seguimos sosteniendo nuestra disposición de aportar en la búsqueda de soluciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Dr. Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer lo que tantas veces arranca haciendo el compañero Almirón: *“no pensaba hablar hoy”*, y realmente no pensaba hablar porque, entre otras cosas, quien más trabajó, casi debería decir *“quien trabajó”* en la Comisión por nosotros, fundamentalmente fue José Luis, que ya explicó claramente los motivos de la oposición, pero por expresiones vertidas en Sala no puedo permanecer sin, al menos, hacer algunas reflexiones, algunas de las cuales ya las adelantó José Luis, que, obviamente, se ve que vino con mucho estudio en el tema; pero no quiero dejar pasar mi asombro –por decirlo de alguna manera-, porque estamos

discutiendo los 31 Ediles que estamos en Sala, que independientemente de ser actores políticos, pertenecer a partidos políticos, somos Ediles Departamentales, y como Ediles Departamentales estamos cumpliendo nuestra función en la Junta Departamental. Y resulta que ante una solicitud de ampliación de crédito por parte del Ejecutivo Departamental, ante las argumentaciones que esta bancada acaba de realizar, justificando o tratando de explicitar cuáles son los motivos que la llevan a adoptar la resolución que adopta, resulta que en vez de seguir discutiendo del tema, asombrosamente pasamos a discutir del gobierno nacional, onda “vos sos malo pero el otro es mucho más malo que yo”, como los gurises chicos cuando se pelean. La verdad es que no me pareció acertado, y por eso también me pareció fuera de tema, ¡realmente me pareció fuera de tema! ¡encantado de discutirlo cuando se les ocurra!, porque realmente, cuando nos pongamos a discutir, estoy convencido de que tenemos argumentos de sobra para tratar de, por supuesto, respaldar e identificarnos con lo que ha sido el gobierno nacional del Frente Amplio, y por supuesto también tratar de demostrar las bondades del mismo, para cuando llegue el momento que la gente tenga que volver a optar por quién quiere al frente del gobierno nacional. Pero no tenía un “caramelo a la vela” que ver eso, con lo que estábamos hablando acá..

Uno esperaba argumentaciones que demostraran el error de las manifestaciones que el compañero José Luis había vertido en Sala, y no las escuché, y realmente no las escuché, y no las escuché porque seguramente no hay forma de levantar las observaciones que el compañero José Luis acaba de hacer.

Yo quiero decir que como Edil Departamental siento muchísima molestia, y realmente es una de las cuestiones que eventualmente me podían inclinar más inclusive por la posición que termina adoptando el Frente, y es que cuando se le concedió aquel crédito, y aquel crédito político, como bien dijo José Luis, se estableció, por decreto departamental, que el Intendente, que tiene que cumplir la ley y los decretos departamentales, nos debía informar cada vez que sacara un crédito, dónde lo sacaba, en qué condiciones y en qué gastaba la plata, y nunca se hizo. Y si nunca se hizo en tres años, ¿por qué voy a creer que ahora lo van a hacer? Realmente ese elemento me parece un elemento importante a tener en cuenta, y que por lo menos debería ser evaluado adecuadamente por la bancada que está pretendiendo defender al Intendente atacando al Presidente. ¡Mirá vos!

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Muy breve; yo en verdad no iba a hablar. Yo, cuando el Edil Brun decía “está fuera de tema”, pensaba “dejalo hablar”, porque en realidad me daba lástima y pena lo que se estaba diciendo, mucha lástima. No podía creer que el único argumento a destacar, y con fuerza, era que nosotros somos del Frente y lo que ha hecho el Frente en el gobierno nacional. ¡Qué triste realmente que aunque sea por curiosar no se visiten las páginas de los Ministerios! ¡Qué triste que se aproveche esta oportunidad, donde en realidad tienen que argumentar en la defensa de por qué el señor Intendente solicita este dinero y todo lo demás, lo jurídico, todo lo que tiene que ver con la gestión municipal! ¡Qué triste que no se hagan asuntos entrados para defender eso, y en ese sentido cuestionar al Frente Amplio! ¡Qué lástima que no se aprovechan las sesiones de esta Junta Departamental...! pero a nosotros no nos duele prenda, porque nosotros mismos cuestionamos, cuando

creemos que es necesario, a nuestros propios compañeros, y planteamos discordancias con nuestros compañeros que están gobernando. No tenemos reparo, así como tampoco en traer un asunto que compete a nuestra fuerza, que está gobernando, aquí a esta Junta Departamental, y debatir e intercambiar. Me da tanta tristeza que no se haga, que no se aprovechen los ámbitos y que hoy sea el único argumento, en lugar de salir a defender la gestión del Partido Nacional, que el elemento sea atacar al Frente Amplio y al gobierno del Frente Amplio.

Iba a hablar sobre los llamados a concurso y todo lo que está ocurriendo, pero yo exhorto al Partido Nacional a que haga un asunto al respecto. Ya profundizaron muy bien los compañeros Almirón y Debali; creo que mis palabras están de más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señor Presidente; buenas noches, señores Ediles. En realidad este tema, que si bien es por la ampliación de esta línea de crédito, de alguna manera nos hace ver qué distintos somos los partidos políticos en este país, en este departamento, porque acá lo que está en el centro es justamente la filosofía de hacer política y de gobernar, que es totalmente diferente a la nuestra.

Si uno toma en cuenta, y con números que son oficiales, la Rendición de Cuentas del 2007, y ve cómo se reparte lo que ingresa, lo que egresa, adónde van a parar todos estos dineros, indudablemente que el tema se centra fundamentalmente en la gran cantidad de dinero que se va en los funcionarios municipales, y ahí empieza el problema económico de esta Intendencia, que lo hemos cuestionado, que jamás de la boca de ningún compañero de esta bancada del Frente Amplio ha salido que nosotros queramos que la gente se vaya, con todo lo que significa socialmente cuando una persona pierde el trabajo. Nunca dijimos eso; Luis en alguna oportunidad lo ha dicho y se lo ha mencionado directamente al Intendente, (mc)/ porque permanentemente está buscando al culpable de esta mala gestión. Es lógico: si uno tiene una bolsa de dinero para determinada cantidad de cosas y no entra más dinero que ese –la bolsa es chica- y por otro lado el número de personal aumenta, termina creando una crisis económica-financiera en la Intendencia, que es lo que le está pasando.

Eso por un lado. En esta Rendición de Cuentas –que la deben tener todos los señores Ediles-, los dineros de origen nacional que ingresaron fueron \$U 197.000.000, que es el 46% y el dinero de origen departamental asciende a 228.000.000, que es el 54%, esto da un total de ingreso de \$U 425.000.000.

Los egresos: en el Rubro Cero –todo lo que tiene que ver con personal- se va el 56%, \$U 226.000.000 en funcionamiento; \$U 82.000.000, que es el 21%, en inversiones \$U 78.000.000 que es el 19% y la Junta Departamental \$U 16.000.000, que son el 4%; esto da un total \$U 402.000.000 y el ejercicio da un superávit de \$U 22.000.000.

Entonces uno se pregunta: si ésta es la situación financiera de la Intendencia cuando se nos solicita la ampliación del crédito entramos a evaluar este tipo de cosas: ¿para qué era la ampliación de ese dinero?

Ahí están todos los puntos referidos a los cuales hizo mención el compañero Almirón, de los cuales en todo este proceso lo único que hemos sacado en claro ha sido que el señor Intendente nos mintió en un montón de cosas. (nc)

Sinceramente... jamás se animó a decir el señor Intendente que ese dinero que pedía era para pagar salarios. Y nosotros lo comprobamos, que sí que fue para pagar salarios, porque esos \$U 10.000.000 que sacaron de los U\$S 750.000 que estaban en ese crédito que tenía la Intendencia en el Banco... ¡Qué casualidad! ¡Lo sacaron faltando horas para el cobro del mes que ya se había trabajado.

De yapa todavía, contábamos con U\$S 250.000 que al decir de Almirón prácticamente ya no existen más. Y lo decimos nuevamente: ¡que se nos diga la verdad! No está demás.

Si el señor Intendente nos decía que era para pagar salarios estábamos dispuestos a cambiar el voto por el afirmativo y aprobar esa ampliación de la línea de crédito.

En el tema de algunas obras que se han mencionado yo recuerdo que el señor Intendente destacó una de las obras más importantes en el período de su gestión –la obra del saneamiento de Las Canteras y la canalización del arroyo La Esmeralda-.

Hace más de dos meses que la empresa contratada por OSE está trabajando en ese barrio; yo me pregunto: ¿qué está haciendo la Intendencia? Porque la Intendencia tiene que pagar deuda que tiene con el organismo y hasta ahora no se ha visto un solo funcionario de la Intendencia Municipal trabajando allí. No sé cuáles serán los motivos, sinceramente.

En cuanto a algunas obras –por ejemplo en el J3, la plaza que está en el barrio, la plazoleta, y plaza Artigas- la Intendencia no tiene que tocar un solo peso de su Presupuesto porque viene del Fondo de Desarrollo del Interior –que es una partida que se le destina a las Intendencias para este tipo de cosas-. O sea que por ese lado plata para gastar en eso no necesitaba el señor Intendente.

Y lamentablemente... nosotros no queríamos entreverar el tema con las resoluciones del Ejecutivo en estas últimas horas, porque no correspondía, porque el tema tenía que ver con la argumentación que nosotros hacíamos para votar negativamente la ampliación.

Y esto lo que demuestra es la crisis financiera-económica por la que está atravesando la Intendencia.

A mí me gustaría que el señor Intendente viniera a Sala con sus asesores y nos informara cuál es la verdadera situación financiera de la Intendencia; porque no es para criticar al señor Intendente y a su partido –que gobiernan este Municipio- sino para pensar en el futuro.

Nosotros no sabemos quién va a ser la próxima fuerza política que va a gobernar esta Intendencia. Esta crisis financiera se va a trasladar a los próximos gobiernos departamentales y le va a poner una mochila de piedra arriba, haciendo que pase lo que ha ocurrido durante la gestión de estas últimas Administraciones.

Por lo tanto, queda bien claro acá que los argumentos del Ejecutivo no nos convencen para nada, y es la razón por la cual en la noche de hoy vamos a votar negativamente.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

(nc)

Fui aludido por el señor Edil Delgrosso por querer ser reglamentarista, como son ellos, que nos aplican el Reglamento -yo ando con el Reglamento en la mano, ya me acostumbré a andar con él-. El señor Edil Delgrosso adujo que queríamos coartar la libertad de expresión, cuando en realidad quienes hablamos en esta Junta Departamental nunca hemos eludido cuando se nos han presentado los temas a nivel nacional y que sabemos bien que son de crítica a la posición del Gobierno nacional.

Causa un poco de gracia el decir que queremos coartar la palabra cuando no votan ningún asunto entrado –como decían otros compañeros-.

También causa un poco de gracia cuando en plena reunión con el señor Intendente nos hacen salir de Sala cuando estábamos discutiendo el asunto del préstamo... eso es querer coartar la libertad... ajustada a Reglamento –como les gusta a ellos-.

Y esta fuerza política –no quien habla, por supuesto- sufrió bastante cuando coartaron las libertades, pagó muy duro el precio de lo que es la vida personal de cada uno como para que nos endilguen el hecho de querer coartar las libertades.

Además se enojan porque no tienen como rebatir el hecho de que recibieron una Intendencia con 900 empleados y hoy tienen 1600 –y está en un déficit total-. No tienen cómo rebatir el hecho de que la recibieron en una época de bonanza... como con Botnia. Y bonanza con el Gobierno nacional, quien le ha otorgado dinero como no le ha otorgado a ninguna Intendencia Municipal.

No votamos esto porque somos responsables y no nos dejamos llevar por esas chicanas políticas que hizo el señor Intendente acusando a la oposición de que iba a tener que echar gente porque no se le votaba el préstamo, sabiendo perfectamente que tenía los votos, los tiene y los va a tener.

Además porque el señor Intendente nos mintió, porque no ha sabido administrar esta Intendencia... porque tiene tantos profesionales y no sabe el costo de los materiales... porque tiene contadores de Paysandú, de Soriano y de Montevideo, de todos lados -tenemos la selección-... que cobran viáticos, que se les da plata, que se les da plata por fuera. ¡Pero esto es divino! ¡A mayor tecnología la relación es inversa! ¿Vio?

¡A mayor tecnología... 300.000 computadoras... 400.000 profesionales pa'dentro (sic)! ¡Y no podemos gobernar la Intendencia! ¡No la podemos gobernar! No, no, no...

¡La verdad es que no termina de cerrar! Va a echar gente y llama a concurso para Inspectores. ¡No entendemos nada! Corta por lo más fino, porque hay veladas amenazas a los de abajo. ¿Por qué no saca a los profesionales que tiene *al santo pepe ahí adentro* (sic)... Y no tengo nada contra ningún profesional, al contrario, cuantos más profesionales haya en el país y en el mundo tal vez haya más cultura. Pero sino sabe administrar eso y si no sabe los costos de las cosas, *mal* puede echarle la culpa a gente que *precisa* trabajo –como los *peludos* (sic) que andan en la calle-. (nc)/

A mí me molesta un poco. Además, el Índice de Salario ha subido y él no puede dar Índice de Salario porque tiene tanta gente metida adentro que no puede aumentar porque hay más desfase del que podría haber, entonces los trabajadores tienen que ganar lo mismo que ganaban antes.

Si viviera -y muchos lo conocieron en el trabajo- Carlitos Centurión, que fue dirigente de la Liga y Contador de la Intendencia Municipal, manejaba la Intendencia con un papel y un lápiz -ya lo he dicho en otras oportunidades- y había seiscientos,

setecientos, ochocientos; y hoy es como dijimos: cuatrocientas mil computadoras, diez Contadores de todos lados con viáticos, con comidas, con todos los costos que implica traer gente de afuera, que no me interesaría nada porque si realmente se precisaran estaríamos de acuerdo en que se trajera gente de afuera...

Y voy a terminar diciendo, porque la verdad es que me dolió bastante eso de querer coartar la posibilidad de hablar ¿no?, que en el “estudio jurídico” mío tengo una foto de Tabaré Vázquez, una foto de Jorge Batlle y la “Marcha de Tres Árboles” y tengo un cliente que se va del boliche siempre cantando la marcha del Partido Nacional. Entonces esas cosas no nos llegan.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que tenía unas cuántas cosas que fui anotando a través de las fundamentaciones que se han hecho de los informes que se han presentado para la Junta Departamental por parte de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, y tenía el temor mientras fui anotando y señalando algunos puntos en la larga exposición que hizo el Edil señor Almirón, de que también mi disertación o el punto de vista respecto a los dos informes y lo que él explicaba fuera demasiado extensa. Por lo tanto voy a tratar de abreviarla porque ya se ha fundamentado en los dos sentidos bastante bien, aunque en algunas partes se ha desvirtuado un poco, como señalaba el Edil Doctor Debalí, al cual le voy a hacer caso y por lo tanto no voy a hablar ni voy a hacer comparaciones con otras Intendencias que son del Frente Amplio pero que han sido un desastre en estos momentos, totalmente comprobable.

Por eso no voy a hablar de la Intendencia de Montevideo, con un convenio incumplido con ADEOM que significó más de U\$S 20:000.000 de pérdida a los ciudadanos de Montevideo. No me voy a referir a eso. Tampoco me voy a referir a cuando se habló de la entrada de personal a la Intendencia de Canelones, en donde el Intendente Carámbula no sólo puso a toda su familia sino que incrementó en más de sesenta cargos de confianza su Presupuesto. No voy a hablar de eso. Tampoco voy a hablar de la Intendencia de Maldonado, con una licitación totalmente fuera de la ley observada por el Tribunal de Cuentas y que probablemente termine en la Justicia el Intendente. No me voy a referir tampoco a eso. El Edil señor Krasovski hablaba sobre cómo se había entrado a esta Administración, y yo no me voy a referir al MIDES, en donde no sólo entraron amigos-novios sino varios familiares de la señora Ministra...

SR. PRESIDENTE. Vamos a guardar silencio. Continúe, señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Hasta choferes que participan del entorno familiar de la Ministra. Haciendo honor y caso a lo que decía el Edil Debalí no me voy a referir a eso.

Respecto a lo que manifiesta el Edil señor Almirón debo entender y también en cierta medida decir -porque no sé si lo conocen los Ediles que estamos aquí presentes- que a raíz de una enfermedad en el día de hoy, antes de venir a Sala tuvo que ser

medicado -creo que le dieron “Buscapina” y algún calmante-, cosa que de repente le ha hecho entreverar algunos conceptos que traía mucho más claros antes, porque algunas cosas de las que habló fueron contradictorias. Y entre ellas -cosa que me llamó poderosamente la atención- se da una discrepancia entre dos Ediles del Frente Amplio, porque el Edil señor Almirón dice que fue a Young y que cuando los medios de prensa -él es un hábil declarante- le preguntaron qué se había hecho dijo que no sabía. El Edil señor Almirón evidentemente no dejó muy bien parado al Cuerpo de esta Junta Departamental y en todo caso tampoco dejó muy bien parada a su Bancada, porque esta Junta Departamental -y quiero atribuirlo al fruto del problema que tiene el Edil señor José Luis Almirón en la noche de hoy- recibe Rendiciones de Cuenta que son totalmente...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles, vamos a guardar compostura! Puede continuar, Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Rendiciones de Cuenta que vienen con el aval del Tribunal de Cuentas y están para estudiar en esta Junta. Si el Edil señor Almirón -como manifesté hace un rato- dice que no sabe es porque no leyó ninguna de las Rendiciones de Cuenta, lo que contrasta -y a esto lo voy a reafirmar- con lo que acaba de decir el Edil señor Krasovski, que muestra una serie de números y porcentajes que dio hace un momento. Así que se ve que el Edil Krasovski lo estudió. Se ve que la disonancia entre los números... O no lo estudió uno y el otro sí le prestó atención, o a uno le sirve decir en la prensa que los números están maquillados o que nos los entiende, porque no hay que ser Contador -supongo que en esta Junta no hay ninguno- pero por lo menos se puede pedir asesoramiento. Y de lo que dijo el Edil Krasovski surgen claritos los números, que no los entienda el Edil Almirón o que no los haya estudiado a través de las Rendiciones de Cuenta y de los informes del Tribunal de Cuentas, que tampoco voy a decir que ha sido cuestionado durante este Gobierno tremendamente por la fuerza política que hoy gobierna cada vez que le da un informe negativo a nivel nacional... Tampoco me voy a referir a eso. Pero está clarito y está en las comisiones y bancadas respectivas para estudiar.

Por lo tanto vuelvo al principio en cuanto a que no iba a ser muy extenso y simplemente quería hacer estas consideraciones porque el tema se planteó de esa manera, señor Presidente. Muchas gracias, por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Por una alusión nada más.

El Edil señor Amaral ha declarado permanentemente que es un fiel escucha de nuestros programas radiales. Que escuche no significa que entienda, vamos a aclarar. Como tampoco entendió lo que yo dije.

Lo que he planteado que fue lo que se nos preguntó en la ciudad de Young era en qué se había gastado la plata de los préstamos, esos préstamos que según el Artículo 3º el Intendente tenía que darle cuenta a esta Junta Departamental. Dije que no sabía. Capaz que él sabe; como tiene trato directo con el señor Intendente quizás sepa. Este Cuerpo no tiene, no tuvo y no tiene. No, no... yo leo. Yo soy medio “burrón” sí, no me

voy a hacer tampoco el muy “leído”, y en las Rendiciones de Cuenta ¿usted sabe? parto de la base de que me miente y a partir de ahí entro a trabajar. ¡Me ha dado un resultado bárbaro ese tipo de cosas! Porque yo me he hecho un razonamiento con respecto al señor Intendente, y es muy sencillo. Yo digo: si fue capaz de mentirme con aquel tema del retrato de Ruggia, que estaba cubierto -una cosa fácilmente constatable porque había que ir hasta ahí- ¿cómo no me va a mentir con los números?

Ahora, es muy frecuente en las Rendiciones de Cuentas... De eso me acuerdo. ¡Ahí tenés viste!, porque no sé pero tengo memoria. Lo que a veces “natura” no da por otro lado te lo recompensa: tengo memoria. Lo que sí he leído permanentemente de las observaciones del Tribunal de Cuentas son aquellas que se denominan “errores de imputación”. Esos números que ponen en un lado y sacan en otro y que después aparecen. Yo recuerdo -y lo dije además en la Comisión una de esas veces que estábamos hablando de las observaciones del Tribunal de Cuentas- que surgió un dato que yo no conocía: que la única Intendencia que no tiene observaciones del Tribunal de Cuentas es la de San José; y Mela dijo: “¡Ah! El Contador ‘fulano’. ¡Pero lleva como treinta años en la Administración y nunca tiene una observación!” Fue compañero de estudio de Mela -dijo él-, así que capaz que Mela faltaba mucho... porque aprendieron juntos. Y acá si hay una cosa que le sobra a esta Intendencia son observaciones del Tribunal de Cuentas.(mm)/ Capaz que el hombre..., pero manifestó que se recibieron juntos...

Quería pedirle a Amaral que me escuche con más atención, que va a ver que va a aprender, porque siempre, aún del más nabo, se aprende algo.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Voy a ser corto, señor Presidente, porque, en definitiva, no hay peor ciego que el que no quiere ver, entonces vamos a estar siempre más o menos en la misma.

Sí me interesaba plantear algunas cosas más o menos en la línea que planteó el Edil Doctor Debali, que me parece la más razonable.

Viene un informe nuestro de las Comisiones de Legislación y Hacienda Integradas, en función de los argumentos por los cuales el Intendente había pedido la ampliación del crédito. La lógica más elemental es que tendríamos que haber hablado sobre eso; nosotros lo hicimos, pero en mi criterio absolutamente contundente, y creo que en el criterio de todos, porque en última instancia, y a eso voy, el Partido Nacional no ha hablado una sola cosa, un sólo argumento de lo que puso Almirón arriba de la mesa de los siete puntos que el Intendente manifestó como argumento para pedir la extensión de la línea de crédito.

En vez de eso -como también decía el compañero Debali-, se ataca al Gobierno Nacional; realmente un pobrísimo argumento.

Si queremos hablar mañana del Gobierno Nacional del Frente Amplio o de alguna de las Intendencias que el Edil Amaral no quería hablar, pero habló obviamente, no tenemos problema en hacerlo, pero ahora nos queríamos centrar en lo que era el petitorio del Intendente para la extensión de la línea de crédito y se suponía que los

Ediles del Partido Nacional lo que iban a hacer era rebatir punto por punto el informe que hizo el compañero en nombre de la bancada.

Y no he escuchado hasta ahora -y hace una hora y media que estamos acá-, una sola palabra contraria a lo que el compañero Almirón dijo. Espero, en el transcurso de lo que pueda quedar de sesión, oír algo de eso y en todo caso discutimos punto por punto lo que el compañero Almirón en su informe puso arriba de la mesa. Todavía queda tiempo, así que quizás se dé.

Por último sí quiero hacer una precisión, simplemente, por algo que se dijo.

En el gobierno del Doctor Lacalle, hubo una ley por la cual se inhabilitó la entrada de funcionarios públicos al Estado. A partir de ahí en vez de entrar de la forma que venían entrando, entraron por la ventana, entonces se produjeron situaciones de funcionarios con contratos, más o menos como acá, o de mucho más tiempo y hacía una enorme cantidad de años que estaban y que cuando nosotros asumimos los regularizamos. Esos son los funcionarios que dice.

Tendría que haber profundizado más para ver qué era, porque si nosotros hubiéramos entrado en el Gobierno Nacional en forma proporcional a lo que el Partido Nacional entró acá, tendríamos seiscientos mil funcionarios. Entonces había que poner las cosas en su lugar y así se hizo.

Con respecto a las otras personas que han ingresado a los distintos entes del Estado, creo que es de público conocimiento los llamados que se hacen. Cualquiera puede entrar a la página web de cualquiera de los Ministerios o de los entes públicos y ahí van a ver algo que nadie hizo nunca.

Quería dejar expresamente establecido que esa es la cantidad de funcionarios que hemos ingresado y todos los demás que eventualmente el Gobierno necesite, lo va a hacer a través del mecanismo que viene utilizando hasta ahora.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente manifiesto en forma clara que discrepo con que estuve fuera de tema, porque fue el propio Edil Almirón quien se permitió el derecho, que lógicamente lo tiene, de exigir un sinceramiento.

De la misma manera, y a raíz de que exige ese sinceramiento, es que basa también en lo mismo su derecho de no creer las explicaciones que el Intendente y sus asesores le dieron.

Bueno, basado en lo mismo que Almirón dijo, yo ejerzo mi derecho de pedirle a su fuerza política que también se sincere -creo que lo tengo-, y me guardo también el derecho -pero aparte se lo hago saber- de que tampoco le creo lo que él me dice. ¿Por qué no le creo? Por las contradicciones que digo que tienen, que las tenían antes de ser Gobierno Nacional y que las siguen teniendo ahora, las contradicciones que hay entre lo que manifiesta esta fuerza política a nivel departamental y lo que manifiesta a nivel nacional, es un asunto de fondo que excede cualquier discusión.

Por lo tanto no está fuera de tema en ninguna de las discusiones que se den, a pesar de que a ellos, y en particular Brun, a quien le destaco su calidad de buen comerciante, de que sea muy pluralista en su comercio, lo cual le permite que en su

comercio no se sienta nadie fuera del mismo o excluido, dado que la pluralidad hace que todos se sientan..., pone la Marcha de Tres Árboles, la música del Frente Amplio y a los colorados les pondrá la de ellos. Bien por él, lo felicito, eso sí no tiene nada que ver con el tema, pero en definitiva ¿en qué me basé?, en la línea de razonamiento que hizo Almirón, por eso entré en el tema.

Las discusiones sobre el punto, Almirón no puede dejar de reconocer que en la Comisión se las dimos, yo, en particular, las di en la Comisión y las di hasta el cansancio, ¡y vaya si tuvimos opiniones contrapuestas con el Edil Almirón! él lo habrá trasladado a su fuerza política, pero tendría interés de que también se tratara acá, pero la discusión de fondo sobre lo que se manifiesta recién la dimos en la Comisión.

Que tienen el derecho de no creer, ¡obviamente que lo tienen!, pero no se nos puede decir que nosotros no argumentamos.

Tanto argumentamos que por ejemplo, tengo muy presente cuando Almirón hizo toda una argumentación basándose en los noventa mil pesos que el Ministerio le pasa y que la Intendencia dice que ochenta y seis se gastan en gas oil, y él, demostrando que había trabajado en el tema, dijo que no eran ochenta y seis mil, que eran setenta y cuatro mil, o una cifra por el estilo. Quiere decir que le sobraban -creo no errarle a la cifra-, según él, dieciséis pesos sacando el combustible de lo que el Ministerio de Transporte da para hacer caminería. Bueno, estábamos hablando de caminería y en esa discusión le dije “está centrando el tema del costo, como si la caminería se hiciera con gas oil”, no sé, pasará un camión cisterna con gas oil y va regando la calle ¡no, no se hace así!

También se dijo en la Comisión de que así como se tomaba..., y que la razón le asiste a Almirón cuando dijo, porque aparte los propios asesores de la Intendencia dijeron que no hay hecha una evaluación del costo del kilómetro, sí lo que hay son presupuestos dados en el departamento y en otros departamentos, en lo cual la presupuestación que se le ha dado a la Intendencia de Río Negro, que está lejos de ser de los presupuestos más caros, como el que hay, por ejemplo en Rocha, donde está casi en trescientos mil pesos el costo del kilómetro, la rentabilidad que Almirón habla del treinta por ciento, ese treinta por ciento para algunas empresas será un monto mucho mayor. Esa discusión la dimos en la Comisión.

Tiene razón Brun lo que dijo: “*pretendieron que no habláramos o que no estuviéramos en la Comisión*”. Esa Comisión la estaba presidiendo yo y quienes se retiraron no lo hicieron porque hayamos sacado a alguien. Brun no sé si se retiró o se quedó, pero fue porque lo quiso hacer, no porque la Comisión lo haya sacado, que haya habido una opinión, sí la hubo, no lo vamos a desconocer.

Que me permita Brun que le diga que sí, que lo que él hizo es intolerancia, él no quiso dejarme hablar, y en eso sí le reconozco la coherencia con el Gobierno Nacional, porque es lo mismo que hizo el Presidente Tabaré Vázquez cuando quiso amedrentar a la prensa y le dijo “*ustedes, ustedes y ustedes -todos sabemos a quién señaló- son contrarios al gobierno, que lo sepa la gente*”. Está en la misma línea que lo que hizo Brun, en eso sí son coherentes; eso lo rescato.

Para contestar sobre lo que estamos hablando, le informo al Edil señor Krasovski, que tiene un concepto erróneo de lo que son las partidas nacionales.

Él considera que el FDI está fuera de las partidas nacionales, quiero poner en conocimiento a Krasovski que el FDI está dentro de las partidas nacionales.

Pero además le digo que las partidas nacionales, como lo hemos dicho hasta el cansancio -y lo vamos a seguir diciendo, porque se han empeñado en hablar del tema-, no son ningún regalo; que hubo períodos, sí, en los cuales los gobiernos nacionales no las vertían, no le devolvían los ingresos genuinos a las Intendencias Departamentales, es cierto, que este Gobierno Nacional lo ha hecho en tiempo y en forma, es cierto y en ningún momento se ha dejado de reconocer.

Ahora, de ahí a que digan que eso es una dádiva del Gobierno Nacional a los departamentos, está muy equivocado, son recursos genuinos de los departamentos que van a las arcas nacionales y que constitucionalmente los gobiernos nacionales tienen la obligación de vertirlos nuevamente. (lv)/

Es el 3,3 % de la recaudación total del Estado que se reparte entre las diecinueve Intendencias, en la cual se incluyó Montevideo -que antes no estaba incluido ¿verdad?- y a Río Negro de ese total aproximadamente le toca un 4 %. En ese 4 %, el FDI del que él hablaba, está incluido en la misma partida nacional, es un recurso genuino que tiene nuestro departamento como lo tienen todos los departamentos. O sea que eso es erróneo.

Lo que decía no lo logré entender, pero Krasovski le tendría que preguntar al Gremio de ADEOM, si se han reajustado los sueldos, y cuál ha sido el reajuste que han tenido “los peludos” como le gusta llamarlos a Brum. Que el Gremio nos informe si es cierto que no han tenido reajuste o si es mentira que han tenido un incremento del treinta punto algo por ciento, y lo trasladamos a la Sala.

Cuando nos dicen que hay mucho personal, bueno, permítanme hacer la interpretación porque cada uno interpreta a su manera, y a mí honestamente lo digo con total sinceridad, no me cabe otra interpretación a lo que el Frente Amplio ha dicho hasta el cansancio de que hay mucho personal, y si digo que hay mucho quiere decir que hay excedente, y excedente quiere decir que no tiene que estar, y si no tiene que estar lo tengo que sacar, ¡ésa es su visión! lo han dejado claro, pero que reconozca que una cosa lleva a la otra, que no digan que hay más y ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a seguir teniendo más toda la vida? No. El que no compartan o que no crean la fundamentación del Gobierno Departamental o del Ejecutivo Departamental que dice que el incremento de personal se debe a que se opta por hacer las obras y llevar adelante la ejecución de lo que es el Presupuesto con mano de obra municipal, están en su derecho de hacerlo. Es una argumentación que tiene su respaldo sino podemos hacer alguna cuenta, podemos cuantificar servicios que antes estaban tercerizados, llevarlos a números y decir: ¿si a esto lo fuéramos hacer, a cuántos sueldos equivaldrían? ¿a cuánto implica? Por ejemplo, las calles que la Administración anterior se las adjudicó a la empresa INCOSI, eran catorce millones de pesos, vamos a dejar un millón de pesos por mes. También las volquetas que aunque no les guste..., quizás preferían..., bueno, es una opción que tienen, es la opción que han hecho los departamentos que administra el Frente Amplio, por lo menos lo que es el “buque insignia” en la administración de departamento del Frente Amplio en la Intendencia de Montevideo. Desde las plazas hasta la recolección de residuos hasta lo que quieran, lo tercerizó, tercerizó todo y, como no le alcanzaba, tercerizó a través de las ONG. La Intendencia de Montevideo tiene siete mil funcionarios ¡y que lo nieguen a ver si es mentira! Entonces, que diga que había novecientos, eso sí es mentira, había mil cincuenta con servicios, repito, que esta Administración optó por hacerlo, que les guste o no, es otro tema.

Ahora, el eje, repito..., Almirón hizo mención de citas del Acta pero se olvidó de citar cuando el Intendente en la Comisión y hasta el cansancio dijo: “*el eje de todo esto*

a pesar de que nos hable del hierro...” que es de lo que le gustó hablar y a su vez hizo una interpretación que no era, “que el gas oil era el doble de lo que costaba el hierro” o sea que hasta en eso tenemos una interpretación distinta, ¡si darán las cosas para hacer interpretaciones! Lo que manifiesta Almirón con respecto al hierro, dice: “si subió el doble” él interpreta “de lo que subió el gas oil” no, subió el doble de lo que costaba, de lo que costaba el propio hierro.

El Intendente dijo hasta el cansancio, y Almirón lo sabe y lo sabe de memoria porque me consta que ha leído las Actas, “*acá el defasaje que la Intendencia tiene radica en la caminería rural*”. Y sobre este tema se le puede preguntar a cualquier productor agropecuario, ¿a quién se le ha pedido que aporte combustible para que le hagan la caminería?, que nos digan si se ha pedido, no se ha pedido.

Que nieguen que la Intendencia hace en el entorno de los novecientos kilómetros anuales de caminería rural y que a su vez de ese total hay setecientos cincuenta que se hacen a través de los convenios con los rubros que vienen específicamente para caminería rural, y Almirón en la Comisión argumentó: “*son ochenta kilómetros pero no se obliga a que haga ochenta, los hace como hace cuarenta*”, es decir nos estaba diciendo: “*haga como Canelones Intendente, si no le da para hacer los ochenta haga diez, cinco o uno y ya está, y quédese con la plata*” y el Intendente le dijo: “*no, quiero seguir haciendo toda la caminería como nos comprometimos*” y eso es lo que nos genera el defasaje de los veinte millones ¿por qué? Porque lo que nos da el Ministerio, -a pesar que Almirón se preocupó en sacar que no eran cuatro sino doce mil pesos, sean cuatro, ocho o doce, sabe Almirón y lo sabemos todos- no da para cubrir en nada el costo de lo que es la caminería, entonces, ¿cuál era la comparación que hacía? Bajame el número de kilómetros y va a dar. Entonces, agarrá lo que te da el Ministerio para caminería forestal que es el único rubro que no se le exige cantidad de kilometraje y por lo tanto que se certifique, y bueno, ¿tenías ochenta? No los hagas si te quedan cuatro, como vos decís, o doce, como digo yo, bueno en vez de hacer los ochenta hacé treinta kilómetros. Ésa es la opinión que tiene el Frente Amplio de cómo hay que administrar y ejecutar las obras que el Gobierno prevé. Se tiene una visión distinta pero no se puede negar ni el monto que el Ministerio da, ni la cantidad de kilómetros que se hacen, tampoco se puede decir que los novecientos kilómetros son caminería forestal, hay ochenta, y el Intendente lo aclaró, entre la caminería que la Intendencia quiere seguir haciendo en la que hay en el entorno de los ciento setenta, ciento ochenta kilómetros que están por fuera, incluso, de todo convenio y se hacen con recursos directos de la Intendencia, es decir sin el convenio con el Ministerio -que le repito y le aclaro a Krasovski-, integran las partidas nacionales, está dentro de los ciento noventa y siete millones que vienen. O de las que se hacen por FDI que es para la caminería.

Referente a la cuenca lechera o de los ochenta kilómetros de los que habló Almirón hasta el cansancio, de lo que se cerró hablar en la Comisión respecto a lo que es caminería forestal, aparte de eso hay otros ciento setenta, ciento ochenta millones. De eso hablaba el Intendente, esta es la caminería que nosotros queremos hacer. El Frente Amplio el día de mañana, si es Gobierno, diga: “*yo no voy a hacer novecientos porque no me da y prefiero no gastar, voy a hacer doscientos*” será una decisión con la que obviamente nosotros discreparemos y ellos le explicarán a los productores rurales, agropecuarios, forestales, “*no me alcanza porque lo que me da el Ministerio no cubre el costo*”, el Ministerio sabe y Almirón también, que todas las Intendencias han planteado los Ministros de Transporte y de Economía que las partidas son partidas absolutamente

insuficientes, lo sabe, más allá de que entremos en el detalle de si son cuatro o doce lo que queda después de pagar el gas oil, pero todos sabemos que el costo no es ese.

También hay otros rubros, otros aspectos que no se pueden negar porque están en los números.

Ahora, que Almirón nos diga: “yo no le creo al Intendente” ¡bárbaro!, pero que nos diga: “no le creo, tampoco, al Tribunal de Cuentas” bueno, no le creerá a nadie seguramente sus razones tendrá para estar descreído. Pero que el déficit acumulado de la Intendencia de Río Negro se ha reducido en setenta millones de pesos que se han pagado en estos tres años del Gobierno del Partido Nacional, ¡no lo puede negar nadie! A su vez este Gobierno destina fondos a obras de carácter social y eso ha sido reconocido, no por un estudio que haya hecho la Intendencia ni porque lo haya mandado a hacer sino por la OPP, quizás Almirón dice: “tampoco le creo a la OPP” pero la OPP dice que el 15 % del Presupuesto de Río Negro se destina a obras de carácter social que estrictamente deberían ser atendidas por el Gobierno Nacional. Ese 15 % ¿saben cuánto es? sesenta millones por año. Supongamos que no sean quince lo que dijo la OPP, no le crea a la OPP, capaz que es menos, si es el diez son cuarenta millones, “pavadita lo del ojo ¿no?”. Esos son números incontestables, claro, Almirón para defenderse me va a decir: “yo tampoco le creo a los números”, ¡bueno, no le crea a nadie!, pero ese es un problema de él.

Por último. Cuando se dice: “las obras no se han hecho”, me permito recordarles que en oportunidad del llamado a Sala, en un determinado momento comencé a mencionar obras y la Edil Profesora Gladys Fernández, cuando pidió la palabra, dijo que lo que yo decía era echar en cara las obras que el Gobierno había hecho.(mg)/

Entonces digo: “bueno, vamos a ponernos de acuerdo, ¿cuáles son las obras?”, bueno, traeremos después un detalle. Sabe Almirón que obras se han hecho en todo el departamento; se han hecho obras en localidades del departamento muy menores, que seguramente electoralmente no tienen mucha incidencia, pero que son tan rionegrenses como somos los fraybentinos, los younguenses, los de Berlín o los de San Javier, como, por ejemplo, la iluminación que se ha hecho en localidades que no la tenían, como Tres Quintas; el bituminoso de calles, que nunca en su vida tuvieron, en toda su existencia nunca tuvieron una sola bituminización; o la fibra óptica en Algorta. Quizás de lo que Almirón esté hablando es, y ahí tendremos que entrar en una conceptualización de decir qué son obras, y quizás Almirón diga “bueno, haceme una obra como hizo el Partido Colorado: el puente”, cosa de que yo diga “sí, ese es el testimonio que quedó de la Administración tal”; o “haceme la rambla” o “arreglame el Teatro de Verano”. Sí, quizás eso electoralmente podría ser más rentable, pero que hay obras no puede negar; es incontestable, de la misma manera que son incontestables los otros datos que le daba.

Así que, repito, la tranquilidad tengo, y Almirón, que es el que participó en la reunión, lo sabe, y lo sabe Debali también, de que en el seno de la Comisión, al igual que con todos los temas, dimos la discusión punto por punto, y pormenorizadamente, de todos los temas. Almirón mantuvo, y el Frente Amplio a través de él y de Debali, su posición, válida y respetable, y nosotros defendimos lo nuestro; pero que no se pretenda decir que nosotros llegamos acá encorsetados o sin tener idea del tema que vinimos a hablar. A la discusión la dimos donde la teníamos que dar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, por haber sido aludido... Yo no me había detenido en un tema, que era el error que cometió el Intendente, no me había detenido porque asumí que se equivocó, y lo pasé por alto, cuando habló del déficit de la caminería forestal. En el informe lo pongo, en tres renglones, pero en la exposición no hice mención, en tanto asumí que se equivocó. ¿Nos ponemos de acuerdo con eso?; en eso no había defasaje, no había nada, pese a que él argumentó que sí lo había, y a partir de ahí planificó el déficit de los 20.000.000, la diferencia de los 20.000.000.

Ahora, convengamos también que cuando nosotros vamos a las cuentas del precio del gasoil y hacemos la cuenta de los 2.500 litros de gasoil que, según Bordoli, se gastan en hacer un kilómetro, de ahí surge la cuenta de los \$ 16.000 que bien dice Delgrosso, sobran. Cuando les mostramos la cuenta, que sobran \$ 16.000, ¿qué es lo que dice Bordoli? —a ver si usted se acuerda; está en el Acta-; dice: “Sí, pero sacá la cuenta por 2.700 litros”. Entonces iban alargando... es lo mismo que con las inversiones: para mostrar cuánto invierte esta Intendencia, entraron a manotear de todos lados, pese a que en la tapa del Presupuesto está por separado, está desagregado “talleres, almacenes, sueldos”, todo luego va a la... Y vuelvo a lo mismo: quedó perfectamente claro, me parece, que \$ 150.000 nunca... Bordoli dice: “Esos son nuestros costos”. ¡No, señor! ¡no pueden ser nunca los costos de la Intendencia, porque \$ 150.000 es el presupuesto de una empresa privada! \$ 150.000 es el presupuesto de una empresa privada; no pueden, por lo tanto, ser los costos de la Intendencia Municipal; no pueden. Por más que sacuda la cabeza, no pueden ser.

Ahora, vamos a ver si en algo nos podemos poner de acuerdo. Yo les dije que estaba de acuerdo en el punto de los gastos de cubiertas. De los siete puntos, en ese estaba de acuerdo. Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo y decir que nos engañaron cuando dijeron que tenían plata en el Banco, y no tenían; nos engañaron. Nos engañaron cuando nos dijeron que tenían U\$S 750.000 disponibles y no los tenían. Porque lo de los \$ 150.000 el kilómetro, el precio del hierro, es opinable, y realmente yo lo digo en el informe. Yo no puedo establecer con exactitud cuánto es el costo del kilómetro para la Intendencia; es más, ni la propia Intendencia lo puede establecer, ¡cómo lo voy a establecer yo! No lo puede establecer la propia Intendencia, por eso da por válido un presupuesto de un particular.

Ahora, en lo que podemos constatar, no estaba la plata en el Banco República; no estaban los \$ 750.000; nos engañaron.

Ahora sí, no digo más nada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden, señor Presidente. Luego de haber escuchado las exposiciones de los señores Ediles, referidas a los dos informes que se pusieron a consideración del plenario, voy a mocionar que se dé el punto por suficientemente discutido, que se pase a votar, respetando la lista de oradores que ya estaban anotados, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil Hugo Amaral, de dar por suficientemente debatido el tema, respetando el orden de los Ediles

que están anotados. Hay cinco Ediles anotados... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho)

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Como un poco continuando algunos de los conceptos que yo pensaba verter, el Edil Delgrosso ya los manifestó, voy a tratar de ser lo más breve posible, dentro de lo que pueda.

Quiero agregar además de lo que no se ha puesto, por ejemplo, sobre la mesa aún, cosas de las que evaluamos en la Comisión, fue que, lo manifestó el propio Intendente, que de aquellas partidas de origen nacional que se destinan para caminería, no hay que olvidar que la Intendencia está pagando, aunque aún no ha recibido la maquinaria, un lising con el Banco República, por el cual se le descuenta un 25% de la plata que tiene que venir. Es decir, si la Intendencia gasta \$ 1.000.000, cuando se le reintegra ese dinero ya no viene \$ 1.000.000, sino que vienen \$ 750.000. Maquinaria que, como todos sabemos, sin intenciones de pasar facturas a nadie, estaban en muy mal estado, y hubo que hacer, necesariamente, adquisición de maquinaria para poder cumplir con el objetivo que tiene el Intendente, de continuar realizando los 460 kilómetros que realiza de caminería, y no con valores más bajos, a \$ 110.000 el kilómetro o algo así, un valor que creo que manifestó en Comisión el Edil Almirón, que manejaba la Intendencia de Paysandú, y que sin embargo nunca se marcó que fue la Intendencia de Paysandú la que perdió más kilómetros en todo el país de caminería rural, justamente por no cumplir con la cantidad pactada.

Decíamos también que nosotros estamos apoyando esta ampliación del crédito porque, como lo manifestó el señor Intendente en la propia Comisión, es interés de la Administración continuar con las obras que se vienen desarrollando, algunas de las cuales detalló el Arq. Bordoli, de las que también dio cifras y también dio las cifras que faltaban. Por ejemplo, en el CAIF “Las Ranitas”, obra presupuestada en \$ 1.050.000, el Ministerio puso 400.000, la Intendencia puso 650.000; remodelación del polideportivo: \$ 1.000.000, el Ministerio pone 420.000, la Intendencia 580.000; el tendido de fibra óptica en Algorta, que costó \$ 1.000.000 y ya se ejecutó. Esas son algunas de las obras que dicen que no se mencionaron, porque aparentemente no hay ninguna obra. Y acá, por ejemplo, tendríamos muchas más: las alcantarillas, las obras de arte que se han tenido que rectificar o hacer a nuevo, porque todos sabemos que el peso de los camiones que hoy se desplazan por los caminos rurales de nuestro departamento ha variado notablemente, y eso hace, obviamente, que aquellas obras que se les llama “obras de arte” o “puente” o “alcantarilla-puente”, deban ser modificadas y rectificadas. Y otra cantidad de obras más; obras aquí en Fray Bentos, otras obras en Young, en San Javier, en Algorta –a algunas ya las nombró el Edil-, lo que se hace, por ejemplo, en el local de ANTEL de Young, lo que se hizo en Paso de la Cruz, es decir, cantidad de obras por todo el departamento.

Y eso es lo que no se quiere dejar de hacer. Lo expresaba el Edil Delgrosso; de repente, lo que tenemos distinto son las visiones; de repente sería mejor dejar de hacer cosas y seguir trabajando. En esa línea, tal vez sería bueno que esta Junta Departamental le mandara un mensaje al señor Intendente, diciéndole que deje de atender las cosas que tiene que atender el gobierno central y que le deje la responsabilidad al gobierno central. Pero no lo vamos a hacer, porque sabemos que provocaríamos un colapso

–podríamos decir- o un pequeño trancón, por ejemplo en las escuelas, donde están faltando auxiliares y la Intendencia está poniendo; provocaríamos problemas en el INDA, donde el INDA es deficitario y la Intendencia tiene que cubrir, porque las partidas que vienen del INDA no alcanzan para pagar todos los víveres que allí se compran, porque el INDA tiene una forma de medir los precios y la realidad indica que los precios son otros; dejaríamos los estudiantes sin ir a estudiar, porque la Intendencia pone \$ 130.000 par las becas y para el transporte.

Pero además decía por allí el Edil Almirón que la Intendencia no tiene ni idea del costo de lo que sale el kilómetro de caminería. (mc)/ Y tampoco la tiene el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando al reclamarse justamente por el doctor Lafluf en la Comisión Intersectorial del Congreso de Intendentes, por el problema que tenían las intendencias para cumplir con el Programa 008 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque las partidas no alcanzan, señala que se van a analizar los costos por kilómetro porque él -el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- tampoco tiene idea de lo que sale un kilómetro de caminería rural. Por eso no sé cuáles son los valores que tenemos que manejar. Lo que se maneja en la Intendencia es el costo de la licitación que se hizo.

Decían por ahí que no se creía en los números y en las rendiciones; nosotros lo que tenemos como documento último –más reciente- es la opinión del Tribunal de Cuentas que por ejemplo dice en una parte: “*en opinión del Tribunal de Cuentas la Ejecución Presupuestal con relación a los recursos presenta razonablemente los recursos del Ejercicio en todos sus aspectos importantes de acuerdo a las normas legales y presupuestales aplicables*”, ese es el dictamen del Tribunal de Cuentas... que no le quieran creer, bueno... ese es otro tema... Será porque es ateo el hombre y no cree en nada, nosotros creemos. No sé cuál será la diferencia.

Entonces en función a estos y otros elementos -no los vamos a aburrir porque ya se han referido los otros compañeros- que se discutieron dentro de la Comisión... dimos los argumentos y fijamos posturas distintas, así lo expresa el informe que presentan los señores Ediles Almirón y Debali. Y está la otra posición por la cual nosotros queremos que esta Intendencia siga en esta línea en la que está hasta ahora, invirtiendo con los récords de los últimos años, en inversión de su Presupuesto, *aunque no les guste*, porque –como dicen por ahí- se maquillan los números –es fácilmente comprobable-.

Otras administraciones –y las últimas del Partido Colorado- también se hacían incorporando el Rubro Cero que *se gasta en la propia obra*, lo hacen los Ministerios. ¿A quién se le ocurre que cuando yo licito una obra la empresa me va a venir a licitar solamente los materiales y no va a tener en cuenta los aportes sociales, la mano de obra y todo lo que ello implica? ¿Cómo no lo vamos a incluir en el Presupuesto?

Pero es fácilmente comprobable: se pueden revisar las rendiciones de cuentas de los años anteriores, de las administraciones anteriores, y se va a comprobar fácilmente que también estaban incluidas allí.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias señor Presidente.

El señor Edil Delgrosso me hizo acordar de Incoci. La Administración anterior contrató a Incoci para eliminar problemas por largo plazo. (nc)

Por ejemplo podemos hablar de las calles: Roberto Young, Santiago de Chile, boulevard Batlle y Ordóñez, calle España... y otras calles más, en las cuales esta Administración no ha tenido que gastar un peso... porque fueron obras bien hechas y están intactas. No es como ahora, que se pinta la calle de negro y se le tira un poco de arena arriba y cada vez que llueve hay que salir a tapar los pozos. Y otras, que estaban previstas –calles de Fray Bentos que estaban en mal estado- no se hicieron porque el señor Intendente resolvió llevar la empresa a hacer calles en Young. Está bien.

Ya le contesté a Delgrosso... Aparte de eso, esto ha sido una práctica abusiva de clientelismo político y amiguismo que no tiene precedentes, indudablemente.

Yo digo: cuando el Intendente sale a los medios de prensa y “llora la milonga” (sic) diciendo: “*ustedes no saben lo que me duele tomar esta determinación*”... uno no sabe si es por la gente que va a quedar sin trabajo o es por los votos que va a perder.

¿Usted sabe cómo designaron a los que van a salir? A cada Director o a cada Encargado les dijeron: “*de cada repartición tenemos que sacar dos, mandanos los nombres*”.

Hoy de mañana en un medio de prensa –en radio Litoral, en “Encarando la Mañana”- lo llamaron al señor Intendente y le preguntaron: “*¿Y sobre los inspectores de tránsito?*” -le preguntaron- “*¿Por qué? ¿Por qué había sacado inspectores de tránsito cuando acá estaban concursando para pasar a integrar el Cuerpo de Inspectores de tránsito de la Intendencia?*” Dijo: “*¡Fa! Eso yo no lo sé, porque me lo dijo González Arrieta y Gallo*”. Entonces la periodista le responde: “*¿Así que tenemos que preguntarle a Gallo? Sí, sí, llámenlo a Gallo y pregúntele*”.

Otra característica del señor Intendente: el “yo no fui”. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Bien breve: a mí me pareció loable la actitud del compañero Almirón tratando de ponerse de acuerdo en algunas cosas. Es loable pero –siempre le digo- ingenua.

Me había planteado el propósito de no intervenir, pero quiero poner en claro algunos conceptos:

Como dije hoy “*no hay peor sordo que el que no quiere oír*”. Por lo tanto podríamos seguir indefinidamente, porque alguien que está defendiendo la más *brutal* y abusiva política clientelística que ha tenido este departamento en toda su historia... Porque los Colorados –que también lo practicaron- son unos “*nenes de pecho*” (sic) con esto. ¡No tienen ni pa’ (sic) empezar!

Quien está defendiendo esto, quien está defendiendo que en cuatro meses del 2006 pagaron 31.000 horas extras y en setiembre de este año –dos años después- pagaron 16.000 en un solo mes... Quien está defendiendo eso... No podemos ponernos de acuerdo absolutamente en nada. Porque está negando la realidad... quien por otra parte no dice absolutamente nada de que nos dijeron que nos iban a pasar... ni siquiera como Ediles del Partido Nacional sino como Ediles... que nos iban a pasar un informe trimestral de los movimientos que hacían. ¡Y nunca pasaron nada! ¡Y nunca abrieron la boca! Y se tragan eso que es hasta una falta de respeto de su propio Intendente. ¡Cómo nos vamos a poder poner de acuerdo! ¡No nos vamos a poder poner de acuerdo jamás!

Por lo tanto, lo que yo sí quería puntualizar es una tergiversación grosera de un concepto que pasa por el hecho de decir que como nosotros le hemos dicho siempre que tenía muchos funcionarios, la conclusión lógica era que de hecho estábamos pidiendo que sacara gente. ¡Eso es una barbaridad, una tergiversación!... En realidad tiene otro calificativo que no quiero emplearlo acá, pero que en algún otro momento lo voy a mencionar, no acá.

¡Porque jamás se puede llegar a eso si tenemos en cuenta la historia de esta fuerza política y lo que ha dicho *públicamente!* ¡*Públicamente lo ha dicho!* Que no ha dicho públicamente el señor Intendente, *por ejemplo* cuando en su campaña electoral no quiso decir nunca que no iba a entrar a la gente a dedo –por ejemplo-. Y sí nosotros nos comprometimos a eso. Como lo venimos haciendo desde tiempo inmemorial.

Entonces decir lo que se dijo, de que una cosa llevaba a la otra no lo podíamos admitir. Por eso es que había pedido la palabra.

Pero además, y termino, justificar entre 1.600 y 1.800 funcionarios que en estos momentos tiene la Intendencia para hacer obra es una cosa que realmente anonada, en el sentido de cómo voy a convencer a alguien de algo si me está defendiendo este tipo de cosas. Porque el propio Intendente dice:.. acá tenía... en agosto del 2005 dice: “*y si después no queremos que a nivel nacional se diga que las intendencias son un local de clientelismo y despilfarro político y de plata, entonces empecemos a demostrar que somos capaces de administrar las cosas en forma diferente*”, se estaba refiriendo al Partido Colorado. Se estaba refiriendo al Partido Colorado dando a entender que iban a administrar de una manera diferente, que no iban a despilfarrar la plata y que no iban a hacer clientelismo político.

Esto... tres años después es un chiste. Yo simplemente quería decir eso señor Presidente, sé que me queda algo más pero me conformo con lo dicho.

Muchas gracias. (nc)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Me voy a borrar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, Presidente. Yo no me voy a borrar pero voy a ser muy breve.

Se habló hace un ratito y se mencionó el dictamen del Tribunal de Cuentas, que dice que se cumplieron los requisitos legales... Por supuesto que ese informe del Tribunal de Cuentas además establece algunas observaciones, una de las cuales, por ejemplo, es: “*Por lo señalado en los párrafos 4.5 y 4.6, se considera que los recursos se encuentran sobrevaluados en \$u 60:000.000.*” Me parece un dato a tener en cuenta.

“*Los recursos no se presentan clasificados y ordenados...*” Y hay algunas otras observaciones. Está bien, el Tribunal de Cuentas lo que hace cuando nos aprueba esta modificación presupuestal es nada más que un control normativo y nada más que eso, que no habilita a sacar mayores conclusiones que las dichas.

Se mencionó al pasar como quien no quiere la cosa, la cantidad de funcionarios que había en Montevideo, escuché decir siete mil. Yo recuerdo una oportunidad que creo que fue cuando se pidió el primer crédito -creo, capaz que fue en otra sesión y si fue así pido disculpas-, en donde se hablaba de la cantidad de funcionarios que debía haber de acuerdo a la población; que había dos formas de calcularlo, una de acuerdo a la población y otra de acuerdo al peso que tenían en los gastos del propio Gobierno Departamental. Y tengo idea -insisto, capaz me equivoco- que se hablaba de que cada ciento cincuenta personas tenía que haber un funcionario municipal. Creo que esa era la cifra correcta... ¿Mil quince? Gracias.

De cualquier manera quiero decir que de acuerdo a una simple cuenta que uno puede sacar, promediando en mil seiscientos, no poniendo mil ochocientos, en el Departamento de Río Negro hay prácticamente un funcionario municipal cada treinta o treinta y dos personas. Yo no sé si está bien o mal, claramente no cumple con los estándares que habíamos mencionado en aquella oportunidad.

Pero más allá de la cantidad, que a mi gusto golpea los ojos -golpea los ojos-, más allá de eso, de la cantidad, está la forma, y uno no puede menos que referirse a la forma en que se ha manejado la política de Recursos Humanos, en donde salvo en contadísimas excepciones, como ha sido el caso -curiosamente- de los Inspectores de Tránsito, en el resto de los ingresos no se conoce cuál ha sido, o al menos no hay un criterio de selección o de evaluación o de algo que a uno le dé para decir: "Mirá, la gente entró por esto o por aquello". No hay forma, entonces uno es libre de imaginarse cuáles puedan a llegar a ser las razones, cualquiera, total no hay un argumento claro. Y obviamente no es una forma racional en la que un Gobierno Departamental debe manejar la política de Recursos Humanos.

Se ha criticado un millón de veces y lamentablemente creo que esa crítica no ha sido recibida de manera adecuada. Así como se ingresan funcionarios de esa manera, se los cesa sin tampoco tener ningún tipo de criterio para que uno pueda entender cuáles son los criterios del cese.

Pero vuelvo a lo mismo: mil seiscientos, mil ochocientos funcionarios... Se está hablando del cese de treinta, treinta y un funcionarios hasta el momento, entonces obviamente no se está en presencia de ningún tipo de medida de reajuste de la política de Recursos Humanos.

Y quiero terminar diciendo que a mi modesto criterio uno de los elementos determinantes para tomar la posición que como Edil de esta Junta Departamental estoy asumiendo al no votar este crédito, es que considero muy grave el incumplimiento por parte del Ejecutivo Departamental, quien no cumplió con lo que el decreto anterior de esta Junta Departamental le ordenó -porque no se le pidió, le ordenó- y es su obligación cumplir y hacer cumplir las leyes en el departamento, al no informarnos nunca qué créditos pidió, a qué bancos, en qué tasas, cuántas cuotas, y para qué gastó el dinero. No lo sabemos, no lo supimos y por lo tanto considero desde mi lugar, desde esta banca, una irresponsabilidad autorizar algo que no tengo ni la más remota idea en qué se va a gastar.

Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, no habiendo más Ediles anotados vamos a poner a consideración del Plenario el Repartido N° 619, informe en mayoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas. Aprobado, mayoría (dieciocho votos en veintiocho).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 211/008**

VISTO: El oficio N° 265 de fecha 23 de septiembre de 2008 recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita la anuencia para gestionar una ampliación de la línea de crédito oportunamente conferida por Resolución N° 008/005 de fecha 2 de septiembre de 2005 de esta Junta Departamental;-----

RESULTANDO: II) Que la autorización concedida por la citada Resolución N° 008/005, habilita al Ejecutivo a contratar una línea de crédito por hasta un monto de U\$S 750.000 (Setecientos cincuenta mil dólares) o su equivalente en moneda nacional, con una o más instituciones financieras, hasta el final del presente período de Gobierno;-----

RESULTANDO: III) Que el Ejecutivo solicita ahora ampliar la autorización conferida, a efectos de contratar un crédito por hasta la suma de U\$S 1.000.000 (Un millón de dólares), siempre hasta el final del presente período de Gobierno, por los argumentos que expone;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones que abonan la solicitud en vista, por lo que habrá de conceder la anuencia requerida;-----

ATENTO: I) A la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 15 de octubre de 2008;-----

ATENTO: II) Al informe en mayoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: III) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 301 inciso 2° de la Constitución de la República;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Comunal la anuencia requerida para ampliar la línea de crédito aprobada por Resolución N° 008/005, de fecha 2 de septiembre de 2008 de esta Junta Departamental por hasta U\$S 1:000.000 (un millón de dólares), hasta el final del actual período de Gobierno y demás condiciones referidas en los resultando de la presente.-----

2º) Remítase a la Intendencia Municipal, a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, una moción de orden para que se dé trámite a todo lo actuado en la sesión del día de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la moción del Edil señor Lizuaín. Se está votando. Aprobada, mayoría (veinticinco votos en veintiocho).

No habiendo más asuntos para considerar se da por finalizada la sesión del día de la fecha (Hora 23:24')

ooo---o0o---ooo